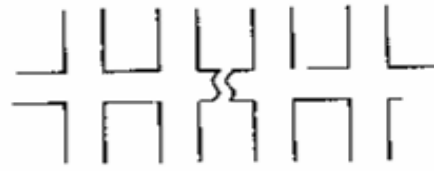




# PUENTE



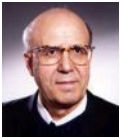
Boletín del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS)

C/ Añastro, 1 Tel. 91 343 97 12 28033 -MADRID [penitenciaria.cee@planalfa.es](mailto:penitenciaria.cee@planalfa.es)

Depósito legal: M-8717 - 1993

junio 2006

Nº 54



- 7 **Editorial.** Luz en la noche penitenciaria

## NOTICIAS DIOCESANAS



- 8 **Barcelona.** Noticias de la provincia eclesiástica de Barcelona y Capellanía del C. P. de Jóvenes



- 10 **Bilbao.** Memoria de actividades



- 11 **Burgos.** Resumen trimestral



**12 Calahorra y La Calzada-Logroño.** Actividades



**13 Canarias.** Programación de actividades



**14 Huelva.** Actividades trimestrales



**15 Jaén.** Actividades trimestrales y Proyecto humanizador



**18 Lleida.** Jornada diocesana



**19 Lugo.** Actividades y Revista de la Capellanía



**20 Mallorca.** Actividades del Secretariado Diocesano



**21 Menorca.** Proyecto de Unidad Dependiente



**23 Orihuela-Alicante.** Actividades trimestrales



**24 Osma-Soria.** Actividades trimestrales



26 **Segorbe-Castellón.** Actividades trimestrales



27 **Sevilla.** Jornadas de formación del voluntariado social para la Pastoral Penitenciaria. Presos de Sevilla participan en la "madrugá" de Semana Santa. Concesión de indulto



29 **Solsona.** Creación de la Delegación de Pastoral Penitenciaria



30 **Valencia.** Memoria de actividades



32 **Valladolid.** Memoria de actividades



33 **Zaragoza.** Salida a Sos del Rey Católico y Castillo de Javier. La Pastoral Penitenciaria y la sociedad civil. Asamblea de Primavera de la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria.

## NOTICIAS REGIONALES



42 **Andalucía.** VI Jornada de Pastoral Penitenciaria en Antequera



43 **Castilla y León-Asturias.** XIV Encuentro de Past. Penitenciaria



44 **Cataluña.** Encuentro de Delegados Diocesanos de Pastoral Penitenciaria y Capellanes de Prisiones



45 **Extremadura.** III Encuentro del voluntariado de P. Penitenciaria



47 **Galicia.** Concurso Camino de Santiago



48 **Comunidad Valenciana.** XI Jornada Regional de Pastoral Penitenciaria

## NOTICIAS NACIONALES



49 VI Encuentro de Funcionarios cristianos de Prisiones



51 I Jornada de Pastoral del Menor en Riesgo



53 IX Encuentro de Juristas y Pastoral Penitenciaria

## NOTICIAS INTERNACIONALES



55 II Encuentro europeo de Juristas y Past. Penitenciaria en Viena



61 Reunión del Comité de la ICCPPC-Europa en Barcelona



66 Fundación FUNDAMER (Argentina)



67 Pastoral Penitenciaria en la parroquia de San Simón Apóstol de Jucuapa (El Salvador)



69 IX Jornadas de Pastoral Penitenciaria Barinitas (Venezuela)

# y, además...

71

## CALENDARIO DEL PRÓXIMO TRIMESTRE

72

## LECTURAS DE INTERÉS

- 72 Presentación de la Semana de Pastoral Penitenciaria (septiembre 2006)
- 73 Breve reseña de la labor formativa de Manuel Segura
- 74 Notas para el camino (Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Canarias)
- 78 Formación de Pastoral Penitenciaria (Diócesis de Canarias)

81

## PÁGINAS WEB DE INTERÉS PENITENCIARIO

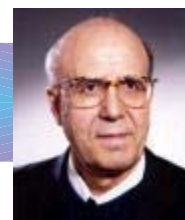
82

## LIBROS QUE NOS HAN LLEGADO...



#

## EDITORIAL



### Luz en la noche penitenciaria

Múltiples y variadas han sido las actividades pastorales que, en el ámbito penitenciario (dentro y fuera de las cárceles), se han llevado a cabo durante el segundo trimestre de 2006 a nivel europeo, nacional, autonómico, diocesano y en las Capellanías Penitenciarias. De cuantas ha recibido noticia la Redacción, se da razón en este "voluminoso" número de PUENTE.

En este conjunto de actividades pastorales, a pesar de llevarse a cabo en marcos geográficos y culturales tan distantes y diversos, se verifica una constante común: voluntad de responder a los retos que el Papa Juan Pablo II lanzó a los agentes pastorales penitenciarios en su Mensaje jubilar sobre las Cárceles (Roma, 24 de junio de 2000).

Se observa cómo la concepción amplia e integral de la Pastoral Penitenciaria, que ofrece el Papa Juan Pablo II a la Iglesia en el referido Mensaje, penetra progresivamente en las diócesis, en las parroquias y en las Capellanías de las prisiones, reclama una formación permanente sólida y específica de los agentes pastorales (para los ámbitos de la prevención, prisión e inserción) e invita a los profesionales cristianos (pastoralistas, juristas, sociólogos, trabajadores sociales, educadores, sanitarios, ...) a comprometerse pastoralmente y a aportar en este submundo de exclusión y dolor su "buen saber" y su "buen hacer" a favor de "los más pobres entre los pobres" desde las respectivas áreas (religiosa, social y jurídica) de su especialidad.

Se constata también la creciente preocupación eclesial (diócesis, parroquias, institutos religiosos, movimientos apostólicos, ...) por la atención pastoral debida a los menores que, sujetos a la Ley Penal del Menor, se hallan privados de libertad en Centros de Internamiento. El número de estos menores internados crece de año en año y, al igual que se lograron -a favor de los presos/as adultos- sendos Acuerdos-Marco (Barcelona, 10 julio 1987; Madrid, 20 mayo 1993) para la asistencia religiosa católica en Establecimientos penitenciarios, se precisa lograr también unos instrumentos legales que garanticen y faciliten a estos menores el ejercicio de su derecho a la libertad religiosa en los Centros de su internamiento. De todo ello trataron los participantes en la I Jornada de Pastoral del Menor en Riesgo celebrada en Madrid el 26 de mayo de 2006.

Sin embargo, desde la Pastoral Penitenciaria se otea actualmente un horizonte penitenciario oscuro, lleno de nubarrones: la población penitenciaria crece constantemente (a 30-12-05: 61.000 presos/as = 56.237 varones + 4.763 mujeres; a 23-06-06: 63.582 presos/as = 58.527 varones + 5.055 mujeres), desborda al máximo las cárceles y preocupa a los políticos que, impelidos por la demanda de una hipersensibilizada sociedad, ofrecen como solución pronta la construcción de más cárceles.

No obstante, a través de los medios de comunicación social van llegando paulatinamente a la opinión pública y a nuestros políticos los retos que han hecho públicos el **Congreso Internacional Penitenciario** (Barcelona, 30 marzo – 1 abril 2006), el **II Encuentro Europeo de Juristas y Pastoral Penitenciaria** (Viena, 26 abril – 1 mayo 2006) y el **Comité Europeo de la ICCPPC** (Barcelona, 15 – 19 junio 2006) en sus Declaraciones finales, como propuestas y alternativas a la "oscura noche penitenciaria" que nos envuelve.

Y como faro en noche oscura, se nos ofrece modélica la gestión socio-política penitenciaria de Finlandia: ha logrado reducir en un 50% la criminalidad y la población penitenciaria, mediante la aplicación decidida de eficaces medidas sociales, educativas y legales, haciendo así buenos los estudios del Departamento de Psicología Criminal de la Universidad de Cambridge (Cf. CORINTIOS XIII, nº 97/98, pág. 553): "entrenar a los padres para educar, mejorar la enseñanza y facilitar las ayudas económicas necesarias podrían reducir en un 50% la delincuencia".

José Sesma León, mercedario  
Director del Departamento de Pastoral Penitenciaria

# NOTICIAS DIOCESANAS

## DIÓCESIS DE BARCELONA



### NOTICIAS DE LA PASTORAL PENITENCIARIA DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE BARCELONA:

#### DIÓCESIS DE BARCELONA, SANT FELIU DE LL. Y TARRASSA

##### 1- Oración organizada por Cristianisme i Justicia y SEPAP

El día 15 de mayo a las 20,45 de la tarde, en la iglesia del Sagrat Cor de los Jesuitas en Barcelona tuvo lugar un encuentro de oración que convoca Cristianismo y Justicia y que en esta ocasión dirigió el Secretariado de Pastoral Penitenciaria de la Provincia eclesiástica de Barcelona (SEPAP). Se dieron cita más de un centenar de voluntarios y personas que acudieron a este encuentro de oración. El hilo conductor fueron textos del Hermano Adriano Trescents (q.e.p.d.) y el testimonio de varias personas del voluntariado que expresaron su vivencia de fe en el mundo de la cárcel.

##### 2- Encuentro de final de curso del SEPAP

El sábado 27 de mayo, a las 10 de la mañana, dio inicio en el Seminario de Barcelona la asamblea de final de curso de los voluntarios del SEPAP. En este encuentro se evaluó por Capellanías de Centros penitenciarios la labor realizada en este curso 2005-2006 y se miró hacia el futuro.

Al mediodía se tuvo la celebración de la eucaristía que presidió el P. José M<sup>a</sup> Carod, director del SEPAP, concelebrando con él Mn. Josep M<sup>a</sup> Jubany, Delegado Diocesano de Pastoral Social del Arzobispado de Barcelona.

Al concluir la eucaristía, en el claustro del Seminario hubo un aperitivo para todos los participantes en el encuentro.

Jesús Roy Gaudó, mercedario  
Capellán de los CC. PP. "Wad Ras-Barcelona" y "Brians-Mujeres"

## CAPELLANÍA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE JÓVENES - BARCELONA

Los miembros del Comité Europeo de la ICCPPC (Comisión Internacional de Pastoral Penitenciaria Católica) visitaron el día 18 de junio de 2006 el C.P. de Jóvenes de Barcelona. Participaron en la Eucaristía dominical, festividad del Corpus Christi, conversaron con algunos internos de sus países y pudieron visitar algunas de las dependencias del Centro Penitenciario.



La fotografía está tomada al finalizar la Eucaristía.

Tras la visita manifestaron lo gratamente sorprendidos que se hallaban por la participación de los jóvenes internos en la Eucaristía, el clima de oración, silencio y respeto. Y de la misma manera que alabaron el hecho de ser una prisión exclusiva para jóvenes, mostraron cómo el fenómeno 'cárcel' muestra las mismas carencias en casi todos los países: aglomeración, edificios no adecuados, inactividad...

José M<sup>a</sup> Carod Félez, mercedario  
*Capellán del C. P. de Jóvenes-Barcelona*



Os presentamos la memoria de actividades de la Pastoral Penitenciaria de Bilbao durante el trimestre abril-junio de 2006:

- 1 de abril** **Taller sobre prisión en el Encuentro Diocesano de Juventud.** El Secretariado Diocesano de Juventud organiza anualmente un encuentro de jóvenes. En esta ocasión, el encuentro se centraba alrededor de diferentes realidades sociales (exclusión social, pacificación, salud, etc.) a la que la pastoral penitenciaria fue invitada a organizar un taller sobre la realidad de la prisión. En dicho taller se presentaron cuadros y barros realizados por los presos en un taller de reflexión y expresión plástica hecho en la prisión; como forma de dar voz a las personas presas.
- 13-16 de abril** **Semana Santa:** Celebración de la Pascua en prisión. Se celebró el Triduo Pascual dentro de la prisión.
- 24 de abril** **Conferencia “Espiritualidad y Sufrimiento”** por José Carlos Bermejo, organizada por Pastoral de la Salud, Pastoral de Tercera Edad, Caritas y Pastoral Penitenciaria
- 24 de abril y 5 de junio** **Encuentro Interdiocesano** de responsables y capellanes de pastoral penitenciaria en la zona norte (en la foto)
- 27 de mayo** **Excursión** a Murgia (Araba). Todos los años se organizan dos excursiones a las que están invitados todo el voluntariado de la pastoral penitenciaria y de la Asociación Bidesari (los servicios sociales de la pastoral penitenciaria) y algunos presos. Hacemos visitas culturales, compartimos la mesa, juegos y un rato de oración.
- 5 de junio** Celebración de **Pentecostés** en el Centro Penitenciario de Basauri (Bizkaia)
- 10 de junio** **Asamblea** de Pastoral Penitenciaria

Esto, además de las actividades cotidianas de celebración dominical, oración semanal y trabajo de los proyectos de Bidesari.



Nuestra labor en este trimestre se ha centrado en la celebración de la Pascua en el interior del Centro Penitenciario, intentando con diversas dinámicas que el acontecimiento Pascual llegase a la mayoría de los internos. Al unísono, nos sirvió para insistir en esa motivación co-liberadora y corredentora que ha de presidir nuestra labor, con algún encuentro de profundización y oración en el equipo de pastoral penitenciaria.

Aprovechando que va llegando el tiempo bueno, hemos incidido en aspectos lúdico-deportivos.

Hemos seguido en nuestra labor de acompañamiento en permisos, juzgados, hospitales y libertades. En este momento estamos programando el *Campo de trabajo*, que tendrá lugar la primera quincena de julio, y la *V Semana de Pastoral Penitenciaria* de septiembre.

José Fernández de Pinedo  
Capellán C.P. Burgos

## DIÓCESIS DE CALAHORRA Y LA CALZADA-LOGROÑO



Durante este trimestre continuaremos con los *Talleres* programados de:

- Manualidades los lunes y martes en tres módulos.
- Clase de apoyo a la enseñanza reglada los lunes
- Taller de Biblia los miércoles en tres módulos
- Formación humana y social, los martes
- Taller de video-forum los sábados
- Taller terapéutico de alcohólicos los viernes ( si hay enfermos)
- Avaes y acompañamientos en permisos para internos sin residencia en Logroño, con la colaboración de los PP. Salvatorianos que nos ceden su casa para acogerlos.

Además de lo anterior, está muy avanzado el proyecto de **Aula de informática**, que quisiéramos iniciar este trimestre si disponemos del local prometido por la Dirección del centro. Tenemos el equipo de voluntarios y el material necesario.

Para todo el verano -en que cesan estas actividades- se ha programado un *Taller de Oración* , que llevarán a efecto cuatro personas de este Movimiento que se han ofrecido para realizarlo, acompañadas por voluntarios de Pastoral Penitenciaria.

También esperamos iniciar un *Taller de Teatro* en que participarán los internos, para lo que contamos con el director de un grupo de teatro aficionado de Logroño.

El servicio religioso de los dos capellanes se realiza en la atención personal a lo largo de la semana, los sábados por la tarde y los domingos en las Eucaristías en la capilla.

Juan José Durana Apellaniz  
*Director del Secretariado de Pastoral Penitenciaria*



Compartimos con vosotros las actividades realizadas en este segundo trimestre del año:

**Mes: Abril**

**Tema: La mediación familiar**

Lanzarote	Formación permanente del voluntariado (día 22 en Valterra)
Gran Canaria	Formación permanente del voluntariado (día 29 en la casa de la iglesia)
Tenerife	Reunión interdiocesana de capellanes y delegados (día 26) <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La formación del voluntariado</i></li> <li>• <i>Preparación de la Asamblea Regional 2007</i></li> </ul>

**Mes: Mayo**

**Tema: Presentación de proyectos terapéuticos. Proyecto Hombre**

Gran Canaria	Reunión del equipo permanente (día 5 en la casa de la iglesia) <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Oración – Lectura de acta anterior</i></li> <li>• <i>Semana de Pastoral Penitenciaria</i></li> <li>• <i>Evaluación y propuestas del funcionamiento de las Áreas ( Social, Jurídico y Pastoral)</i></li> <li>• <i>Evaluación y programación (fin de curso)</i></li> <li>• <i>Informe reunión de Tenerife</i></li> </ul>
Lanzarote	Formación permanente del voluntariado (día 27 en la casa de la iglesia) Formación permanente del voluntariado (día 19 en Valterra)
	Encuentro de coordinadores de sectores para preparar evaluación (día 16)

**Mes: Junio**

**Tema: Implicación de las parroquias en la Pastoral Penitenciaria (folletos “Semana de Pastoral Penitenciaria año 2007 - Parroquia Espacio de vida en libertad)**

Lanzarote	Merienda Club Náutico (día 8) para recaudar fondos para pisos de Pastoral Penitenciaria Evaluación de los sectores de trabajo en distintas fechas Formación permanente del voluntariado (día 9 en Valterra)
Gran Canaria	Formación permanente del voluntariado (día 17 en casa de la iglesia)

Eva García García  
Directora del Secretariado de Pastoral Penitenciaria





Las actividades que hemos realizado en los meses de abril a junio del presente año han sido:

- Los días 4 y 5 de abril realizamos la peregrinación anual de presos, funcionarios y voluntarios al Santuario de Ntra. Sra. del Rocío, dos días de caminata, sesenta kilómetros entre el Centro Penitenciario y el Santuario, convivencia y encuentro entre nosotros, las familias de los presos, presos, funcionarios y las comunidades parroquiales que nos acompañan y recorreremos y visitamos en nuestro caminar, San Juan del Puerto, Moguer y Almonte. El último día como todos los años nos acompañó y presidió la Eucaristía nuestro pastor D. Ignacio Noguera, siendo de destacar también en esta peregrinación la presencia de la Directora General de Instituciones Penitenciarias Dña. Mercedes Gallizo, que compartió con nosotros encuentro y emoción.
- Durante los días de Semana Santa y el Triduo Pascual compartimos en los módulos con la colaboración de sacerdotes voluntarios y agentes de pastoral las celebraciones y encuentros de estos días santos que culminaron con la celebración el Domingo de Pascua de la Misa de Resurrección
- El día 8 de mayo participamos en el encuentro de capellanes y responsables de voluntariado en Antequera para preparar el Encuentro Regional de Andalucía.
- El día 22 de mayo se reunieron los responsables del Secretariado Diocesano para organizar el Encuentro Regional de Andalucía.
- El día 29 de mayo se realizó el Encuentro diocesano de Pastoral Penitenciaria, se evaluó el año pastoral y se estudió el documento y trabajó el cuestionario que sobre prevención y reinserción se tratarán en el Encuentro Regional de Pastoral Penitenciaria en Andalucía.
- El día 7 de junio el Director del Secretariado participó en la reunión de evaluación del curso pastoral de la Delegación diocesana de acción caritativa y social.
- El día 11 de junio, capellanes, sacerdotes voluntarios, religiosas y todos los agentes de pastoral participamos de la convivencia de fin de curso pastoral con una Eucaristía y día de campo y playa en la capilla de Santa María del Portal, en la playa del mismo nombre.
- El día 24 de junio participamos con el resto de Delegaciones y Secretariados de Andalucía del Encuentro Regional de Pastoral Penitenciaria que se celebró en Antequera bajo el tema “ Prevención y Reinserción”

Emilio Rodríguez Claudio, agustino  
*Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria Huelva*





#### I-. Noticias de la Capellanía de Prisiones

- Los días 13-14-15 de abril: el triduo clásico, bien preparado y ambientado. El Jueves Santo participó en la Eucaristía el Sr. Obispo, D. Ramón del Hoyo.
- El día 6 de Mayo, tuvimos una salida programada con 8 internos: visitamos la ciudad, la Catedral (con un buen guía), las Cruces de Mayo (algo típico en Andalucía). Convivimos con un Grupo de Cofrades de la Santa Cena que nos invitaron a comer.
- El día 31 de Mayo: una jornada de formación del Voluntariado animado por el Grupo de Cáritas que entra en la Cárcel y lleva un programa de "educar para la libertad".
- El día 3 de Junio tendremos otra salida programada con otro grupo de internos. Será un día de campo, senderismo y convivencia.

Otilio Largo Macho, mis. oblatos  
*Capellán del C.P. de Jaén*



## II- Educación Permanente para personas privadas de libertad: un proyecto humanizador en la cárcel de Jaén



*José Luis Rodríguez Fernández (Profesor, Jaén)*  
*Julio Liébana Cámara (Funcionario de la Dirección G. de Instituciones Penitenciarias, Jaén)*  
*Luisa Ruiz Higuera (Colaboradora en el Proyecto, Jaén)*  
*Julio Merino (Funcionario de la Dirección G. de Instituciones Penitenciarias, Jaén)*  
*Isabel García Cabrero (Psicóloga, Jaén)*

Durante la última semana de abril se ha celebrado en Plevén (Bulgaria) un Seminario de trabajo e intercambio entre profesores que desarrollan un proyecto educativo, enmarcado en el Programa SOCRATES–GRUNDTVIG 2, financiado por la Unión Europea y dirigido a uno de los grupos marginales más desfavorecidos de nuestra sociedad: los hombres y las mujeres que se encuentran encarcelados.

José Luis Rodríguez, Catedrático de Matemáticas del Instituto Provincial de Formación de Adultos de Jaén, participa en este proyecto. Lleva más de diez años desarrollando en la cárcel de Jaén tareas de voluntariado en el ámbito de la **Delegación Diocesana de Marginación**.

Su cercanía a los reclusos le llevó, hace tres años, a iniciar, junto con dos profesores de su Instituto, un proyecto educativo cuyo objetivo fue desarrollar un nuevo currículum de Educación Secundaria adaptado a las circunstancias e intereses de las personas encarceladas

Su experiencia con ellas le descubrió las graves deficiencias educativas que tienen y la gran dificultad que supone para ellas el estudio y el trabajo intelectual, dadas las circunstancias tan adversas en las que se encuentran y el resorte humanizador y transformador que la educación podía significar para ellas

El proyecto fue ampliándose hasta llegar a configurar el proyecto actual, incluido en el Programa Sócrates, en el que participan también profesores de Bulgaria y Turquía y al que se han adherido varios funcionarios de la prisión de Jaén.



*José Luis Rodríguez Fernández (Profesor, Jaén)*  
*Ali Erdem (Profesor, Turquía)*  
*Anelia Lyubimirova Kovatcheva (Profesora, Bulgaria)*  
*Salih Tekeli (Profesor, Turquía)*  
*Luliana Atanassova Popota (Profesora, Bulgaria)*  
*Yavuz Selim (Profesor, Turquía)*  
*Pilar Álvarez Collado (Profesora, Jaén)*

José Luis nos asegura que este proyecto es fruto de un trabajo comprometido y constante de todo un equipo. Todos sus miembros creen que ha de modificarse el panorama educativo existente actualmente en las cárceles y apuestan por una nueva propuesta curricular humanizadora, adaptada y viable, que haga posible la reconstrucción personal de los internos e internas y su reinserción social.

En Jaén se celebró el primer Seminario de trabajo del proyecto europeo en noviembre de 2005. En abril del 2006 se ha celebrado el segundo seminario en la ciudad búlgara de Pleven. Han participado cuatro profesores del Instituto Provincial de Formación de Adultos de Jaén, dos funcionarios del Centro Penitenciario de Jaén, dos profesoras de Enseñanza Secundaria de Sofía (Bulgaria) y tres profesores de Enseñanzas Profesionales de Mudurlugu Kirsehir (Turquía). Juntos han expuesto y debatido muy diferentes propuestas curriculares y han analizado las diversas circunstancias por las que atraviesan las cárceles de Bulgaria, Turquía y España.

En noviembre se visitaron los módulos de la prisión de Jaén, en abril los de las cárceles búlgaras de Pleven y Lovec. Los miembros de este proyecto han participado en las clases de Educación Secundaria y han dialogado con los alumnos y alumnas presos. También han estudiado las competencias que deben configurar el perfil del profesorado idóneo para este contexto educativo.

La tarea educativa en las prisiones constituye un verdadero reto, ya que se trata de un entorno hostil y de enorme complejidad. José Luis manifiesta que este proyecto apuesta por las personas, por su crecimiento, por su integración, por su verdadera humanización. Todos los chicos y chicas quieren que los escuchemos sin prisas, que los valoremos, que confiemos en ellos, en suma, que los consideremos en toda su dignidad de seres humanos.

Los profesores participantes afirman que han sido días de trabajo intenso y complejo, que la comunicación, a veces, se les hacía difícil ya que debían hablar en francés o inglés, pero les ha merecido la pena. "Estamos creando sinergias productivas que permiten cambios estructurales profundos en el campo educativo de las prisiones, un mundo cerrado y socialmente muy olvidado."

José Luis Cepudo Moreno  
*Delegación Diocesana de Marginación*



*Ali Erdem (Profesor, Turquía) - Salih Tekeli (Profesor, Turquía) - Yavuz Selim (Profesor, Turquía) - José Luis Rodríguez Fernández (Profesor, Jaén) - Julio Liébana Cámara (Funcionario de la Dirección G. de Instituciones Penitenciarias, Jaén) - Luisa Ruiz Higuera (Colaboradora en el Proyecto, Jaén)*



Hemos terminado un nuevo curso. La Pastoral penitenciaria de Lleida continúa trabajando dentro y fuera de la prisión a través del voluntariado de *Obra Mercedaria*.

Los distintos talleres han funcionado bien a lo largo del curso. Los internos han tenido la oportunidad de reflexionar, dialogar, orar, todo en un ambiente tranquilo, de amistad y de normalidad.

El piso de acogida "La Merced" ha dado la oportunidad a muchos internos de poder disfrutar de permisos penitenciarios. El piso tiene una capacidad de 4 internos. Prácticamente ha estado lleno todo el curso. Tenemos un promedio al mes de 90 estancias. Vemos muy positivo el trabajo y la ayuda que se lleva a cabo a través de este recurso. Hay un acuerdo y una coordinación con el Centro de Asistencia Social Penitenciaria (CASP).

El día 6 de Mayo (Festividad de San Pedro Nolasco) tuvo lugar en Lleida la **7ª Jornada Diocesana de Pastoral Penitenciaria**. Una forma de sensibilizar a la sociedad del mundo de la prisión.

La Jornada tuvo lugar en la Parroquia de La Merced. Se hicieron dos ponencias:

- A las 10,30 h, Mn. Ramon Prat i Pons (Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Lleida) nos habló acerca de: "La incidencia de la justicia restaurativa en la Pastoral Penitenciaria en el tercer milenio".
- La segunda ponencia corrió a cargo de Clara Casado Cornas. Mediadora. "Programa de Mediación y Reparación".

La Jornada fue muy interesante. Sobre las 13 h. tuvimos la Eucaristía presidida por el Obispo de Lleida, Mons. Francisco Javier Ciuraneta. Terminamos con una buena comida.

Que la Virgen de La Merced nos ayude a todos a seguir cerca de los privados de libertad.

Joaquín Pina Pérez, mercedario  
*Capellán del C.P. de Ponent*





Aquí tenéis las actividades de este segundo trimestre en el CENTRO PENITENCIARIO DE LUGO-BONXE:

- CUATRO SALIDAS al Camino Primitivo de Santiago con un grupo de 17 internos, cuyo colofón tuvo lugar el día 26 de mayo con la visita a la cripta del Apóstol, abrazo de la imagen, adquisición de la “compostela” individual de cada participante y la asistencia a la Misa del Peregrino. Clausuró esta actividad de Capellanía el Sr. Director del Centro, presidiendo una comida fraternal con unas palabras de felicitación por el éxito del proyecto realizado.
- Participación activa y exclusiva en la emisión de Cope del programa de “La Iglesia en Lugo”, desde una jornada del Camino, en medio del trayecto.
- Taller de “Animación Xacobeá”, impartido semanalmente por un voluntario de Pastoral Penitenciaria, con una matrícula permanente de 40 internos fijos, por el que perciben beneficios penitenciarios.
- Renovación reglamentaria de la Directiva del Voluntariado Penitenciario Lucense, de Pastoral Penitenciaria, pasando a ocupar la presidencia D.Carlos Llamazares Díaz y la Secretaría D. Manuel Varela Pénela.
- Participación activa de cinco internos en la Procesión penitencial de la Virgen de la Esperanza, el lunes de Semana Santa.
- Encuademación del Tomo I del Boletín semanal DOMINGO, de Capellanía, con sus primeros 500 números.
- Con motivo de fin de Curso, final de las Prácticas de Pastoral Penitenciaria en el Centro, del seminarista del último año de Estudios Eclesiásticos, D.José Río Ramilo. Había sido asignado para estas prácticas a este Centro por el Seminario de Lugo.

Jesús Redondo Candal  
*Capellán del C.P. de Lugo-Bonxe*





### **Actividades del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria de Mallorca. Abril - Junio**

El trimestre abril – junio viene marcado por la celebración de la Semana Santa y Pascua y la evaluación del curso que hacemos en junio.

Las reuniones mensuales que dedicamos normalmente a la actualización del Plan Pastoral y a la coordinación de las distintas actividades y programas, han dejado espacio y tiempo a la preparación de estos dos motivos puntuales.

Celebramos el Viernes Santo conjuntamente todos los internos que lo solicitaron, en el Salón Sociocultural. Consistió en la visión de un montaje audiovisual, proclamación de la Pasión del Señor a cargo de distintos internos e internas, remarcando las pasiones actuales, la adoración de la Cruz y la Comunión. Todo ello fue seguido con mucha atención y sentido respeto.

Al final se entregó a cada uno de los participantes una cruz y una oración impresa.

El día de Pascua cada uno de los voluntarios en cada módulo presidió una celebración pascual.

Se encendió el cirio que distintas parroquias habían bendecido en la Vigilia Pascual para entregar a cada uno de los distintos módulos de nuestro Centro penitenciario.

Al finalizar la celebración se repartieron a cada uno de los internos e internas las pastas típicas de Mallorca (crespells) que aportaron distintas parroquias de la Diócesis.

Se intenta con estas aportaciones sensibilizar a los cristianos de nuestra Iglesia sobre el mundo de la prisión y la problemática de los privados de libertad.

El domingo de la octava de Pascua los voluntarios nos reunimos para comer juntos y felicitarnos la Pascua.

El mes de mayo lo dedicamos a profundizar en el hecho de la inmigración y más concretamente a conocer el mundo del Islam.

Contactamos con el Jesuita mallorquín residente en Valencia, P. José Buades, experto en ésta materia, no solo de forma teórica, sino acompañando procesos de acercamiento, de dialogo, etc entre musulmanes y cristianos. Estuvo una jornada con nosotros dándonos claves y orientaciones para nuestro trato diario con ellos en el Centro penitenciario.

El mes de junio tuvimos una reunión para preparar la evaluación de final de curso que celebraremos el día 24.

Hemos preparado un cuestionario haciendo hincapié en las motivaciones y objetivos, al “desde donde..” y al “hacia donde...” de nuestra labor pastoral.

Preparamos también unas pistas de reflexión para avanzar en la actualización de nuestro Plan Pastoral.

Mientras tanto han seguido su marcha habitual el proyecto de reinserción del Piso de Acogida, el programa de Peculio, de Paquetería, Roperio, etc. También las actividades de Tai-Chi, Taller de bordados y manualidades, etc.

No ha sido posible reiniciar el programa de Salidas Programadas. Intentaremos hacerlo el próximo curso. Tampoco hemos iniciado un programa orientado a facilitar la progresión de los internos que llevan tiempo en primer grado. Éste programa se nos sugirió desde Instituciones Penitenciarias y la idea tuvo buena acogida por nuestra parte, ya que de algún modo responde a nuestra voluntad de atender de forma preferente a los mas desfavorecidos o que se encuentran en peor situación.

Esperamos el curso próximo poder resolver los inconvenientes que este año no lo han hecho posible.

Jaume Alemany Pascual  
*Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria*



*Basílica paleocristiana de Son Bou (S. V). Basílica de tipo siríaco, de planta rectangular con pórtico, "nártex", tres naves y cabecera tripartita con ábside interno.*

Se nos han caído encima las calendas de junio y, con ellas, el tiempo de rendir cuentas: evaluaciones finales, memorias, comidas y fiestas de final de curso... ¡qué voy a explicaros!.

Nuestro grupo sigue su camino, centrándonos estos últimos meses en el proyecto de la Unidad Dependiente. Nos ha costado encontrar el sitio adecuado, hemos barajado diferentes opciones que no llegaron a cuajar, hasta que, por fin parece que hemos dado en el clavo.

Nuestros presos podrán disponer de un alojamiento acogedor, bien situado, con recursos importantes a mano... Conseguirlo ha llevado su tiempo de encuentros y reuniones con diferentes estamentos de la diócesis, primero, y con las administraciones después.

Hemos pateado los despachos de instituciones municipales y autonómicas dando a conocer el proyecto, contestando preguntas, pidiendo apoyo y colaboración.

Hemos empezado a poner nombres y apellidos a las diferentes piezas de nuestro proyecto.

Este mes nos toca perfilar y firmar el convenio con Instituciones Penitenciarias, pieza clave en todo este proceso y roguemos a Dios que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales acepte nuestro proyecto y nos conceda la correspondiente ayuda económica, condición *sine qua non* para poder llevar a cabo el proyecto. Cuando llegue este momento, presos y voluntarios iniciaremos un nuevo camino nada fácil, pero lleno de ilusión.

Nada fácil, principalmente para nuestros presos, que han de iniciar una catarsis de comprensión recíproca con la sociedad que los rechaza.

La estructura antológica del hombre hace de este un ser social, hasta el punto de no poderse relacionar con Dios sin la mediación de un tú humano. El hombre es una realidad dinámica, que se va haciendo como ser personal, en y por la relación, a través de la abertura al tú y la inserción en la sociedad. *Lo que hacemos afecta, pertenece a los otros; y lo que otros hacen nos afecta y nos pertenece a nosotros, tanto en el mal como en el bien. Por consiguiente, el hombre no está desamparado en la soledad terrible del mal que haya cometido, en la responsabilidad sola y terrible de una culpabilidad, cuyos hilos estuvieran todos ellos en sus manos*<sup>1</sup>

Y ahí interviene la ilusión. Es verdad que llevamos los estigmas del mal, pero interviene el perdón que interrumpe y zanja las cosas.

Perdonar para que, cuando ya no se pueda reparar, siga siendo preciso verse liberado y salvado. Se trata del deber y del derecho de ser feliz.

---

<sup>1</sup> Adolphe Gesché. "El Mal". Salamanca, Sígueme, 2002

Nos queda pendiente la reunión de final de curso con los familiares de los presos (dos a lo largo del curso) que hemos postergado un par de semanas, pendientes de darles noticias más frescas de la Unidad Dependiente.

Os deseamos unas muy felices y relajadas vacaciones.

## UNIDAD DEPENDIENTE

¿Ves esta casa, con sus dos balcones?; pues será la futura Unidad Dependiente.

Es la casa parroquial de San Francisco; en unos meses quedará vacía, puesto que el rector –por reajustes diocesanos- ocupará otra vivienda.

Está muy bien ubicada, al lado de la “Casa de Acogida”, que es una prestación de servicios entre el Ayuntamiento -que pone los servicios- y el obispado, que pone el edificio. La Unidad Dependiente podrá beneficiarse de esta prestación; por ejemplo: comedor, vigilante nocturno... pide unas normas de funcionamiento de la Unidad, para que sean aprobadas por la Junta de Prisión y Remesas en Madrid.

De este modo, y por el convenio que tiene firmado Instituciones Penitenciarias y Pastoral Penitenciaria, sería captada como una nueva Unidad Penitenciaria; a finales de podría firmarse el convenio. Nos enviarán un modelo de normas, para ayudarnos a elaborar las nuestras; me gustaría conocer otros modelos... ¿alguien puede enviarme alguno?

En la casa hay que hacer obras, pero hemos empezado a caminar.

Confío que estas noticias os alegren.



Isabel Serra  
*Directora de la Pastoral Penitenciaria de Menorca*



1-. El día 29 de abril uno grupo de 30 voluntarios de la diócesis Orihuela-Alicante participaron en la XI Jornada Regional de Levante, que se celebró en el Centro Cultural de la Beneficencia de Valencia y versó en torno al tema de "Los inmigrantes en Prisión".

2-. El 15 de mayo, a las 11 de la mañana, nos reunimos los distintos capellanes penitenciarios de la Comunidad Valenciana, como cada trimestre, esta vez en la Parroquia de San José Obrero de Castellón, para poner en común el trabajo de las tres diócesis valencianas (Orihuela-Alicante, Segorbe-Castellón y Valencia) y para compartir momentos de convivencia.

3-. El 16 de mayo, a las 21,30 horas, tuvo lugar una de las cuatro reuniones formativas, que los voluntarios de la prisión de Villena (Alicante II) reciben aparte de las generales organizadas por el Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria. El Voluntariado de la prisión de Villena es nuevo y por eso se refuerza su formación. El tema de la reunión fue "**El trabajo social y la prisión**" a cargo de Paky Lillo, Trabajadora Social de la prisión de Fontcalent (Alicante I)

4-. El día 28 de mayo, los voluntarios y capellanes de las tres prisiones de Alicante celebramos la clausura del presente curso pastoral. Alrededor de 70 voluntarios reflexionaron en torno al tema de "**La mirada de Jesús en el preso**", posteriormente pasamos a un momento de esparcimiento personal y almuerzo para finalizar a las 12 con la celebración de la Eucaristía.

5-. El día 23 de Junio, se reúnen y evalúan el curso pastoral 2005-2006 los 6 capellanes de prisiones de la diócesis de Orihuela-Alicante en la localidad alicantina de Novelda.

Ignacio Blasco Guillén, mercedario  
*Director del Secretariado Diocesano de Pastoral Penitenciaria*





Os presento la relación de actividades que hemos llevado a cabo en el C.P. de Soria en el trimestre de Abril a Junio. Gracias a Dios vamos trabajando y haciendo presente el mensaje de salvación entre nuestros hermanos internos y funcionarios. Cuento con un equipo de voluntarios maravilloso, pero alguno está cansado por los años y por la cantidad de actividades que está afrontando, por lo que en ocasiones es difícil llevar a cabo todas las actividades programadas. Uno de nuestros objetivos de cara al próximo año es tener un curso de voluntarios y renovar el equipo.

Dentro del Centro Penitenciario:

Actividad	Fecha	Observación
Celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús	9-16 abril	Celebración de cada día de la semana
Asistencia sacramental: Eucaristía	Dominical	11 horas
Asistencia sacramental: Sacramento de la Reconciliación	1-2 veces al trimestre	Apoyo de dos sacerdotes
Curso bíblico	Cada domingo después de la Eucaristía	12:15 – 13:15 horas
El caballero de la armadura oxidada	Sábado por la mañana	Material de la Pastoral Penitenciaria de Barcelona
Vale quien sirve	Domingo, cada dos semanas	17:15 – 19:30 horas
Cine-forum		Formación en valores (en verano se suspende) Dialogar sobre cuestiones cercanas a su vida y a lo que están viviendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seabiscuit</li> <li>▪ Cadena de favores</li> <li>▪ El jardinero fiel</li> <li>▪ El fuego de la venganza</li> <li>▪ Crash</li> </ul>
Catequesis	Cada dos semanas	
Deporte	Dos sábados al mes (mañana)	

**Fuera del Centro Penitenciario:**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Observación</b>
Vente a la Vida	Último miércoles de cada mes (paramos en septiembre)	19:25 – 20:00 horas Programa de radio en COPE Soria Participan funcionarios, internos, voluntarios...
Artículos	Uno al mes	En columna de opinión. <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Abril: 'Prevenir es curar'.</li><li>▪ Mayo: 'Bien común, no excluyente'.</li></ul>
Trabajo con universitarios	Inicio del segundo trimestre  Mediados de mayo	Se facilitó un curso en la Universidad – Escuela de Enfermería. <i>'Introducción a la Enfermería en el ámbito penitenciario'</i> . Participaron 42 universitarios  Tuvimos un encuentro dentro de la cárcel (6 universitarios-internos) en el que dialogamos sobre la drogodependencia.
Dinámica trabajo en grupos pequeños		

Además, en Acogida:

- Dos internos en permiso
- Tres familias en visita a internos.

Por último, señalar que el 3 de Junio tuvimos el Encuentro Regional de Pastoral Penitenciaria.

Ángel Hernández Ayllón  
Capellán del C. P. de Soria



El curso se termina...

El voluntariado de la Delegación diocesana de Pastoral Penitenciaria se ha ido reuniendo este último trimestre del presente curso de forma asidua para ir evaluando la marcha de las diversas actividades, programadas al principio de curso. Durante estas reuniones mensuales se comparten las tareas, se comentan las dificultades y la marcha en general del trabajo que realizan los voluntarios, tanto los que trabajan dentro como los de fuera de la prisión.

Del **13 al 16 de abril**, celebramos en el Centro Penitenciario la **Pascua Penitenciaria**. Un grupo de 11 jóvenes, principalmente de la parroquia mercedaria de San José Obrero se encargó de organizar, potenciar y animar las celebraciones en los distintos módulos. Para poder llegar a todos los módulos celebramos los Oficios de Semana Santa el Jueves Santo por la mañana y por la tarde y el Viernes sólo por la mañana. Las celebraciones de Pascua las realizamos: el Sábado por la tarde, en los módulos de jóvenes, mujeres y módulo7, con la colaboración de dos sacerdotes diocesanos que son voluntarios; y el domingo por la mañana en los módulos grandes de Penados I, II y preventivos.

Este grupo de jóvenes conviven toda la Pascua en el Monasterio de las hermanas de la Fraternidad Monástica de la Paz, que se encuentra a las afueras de Castellón. Allí tienen también sus momentos de oración, de reflexión y de celebración. El Jueves Santo, por la noche, organizan una cena judía, que es una catequesis preciosa sobre la cena Pascual y donde acuden unos 40 o 50 jóvenes de toda la ciudad. Termina la catequesis con la oración de Getsemaní, que con guitarras y cantos se alarga hasta bien entrada la madrugada y donde se tiene siempre presente a los presos y marginados. Realmente, este grupo de jóvenes, son una gran ayuda para las celebraciones de la Semana Santa, y es también una forma diferente de vivir la Pascua desde un compromiso con los encarcelados.

El sábado 29 de abril asistimos a la celebración de la **XI Jornada Regional de Pastoral Penitenciaria**. Asistieron, unos 132 voluntarios de las tres diócesis valencianas, de ellos 37 voluntarios de nuestra diócesis. La Jornada se desarrolló, en un marco incomparable como es el Centro Cultural de la Beneficencia de Valencia, con el lema "INMIGRANTES EN LA CÁRCEL". Durante la mañana se desarrollaron dos ponencias: La primera ponencia corrió a cargo de D<sup>a</sup> Cristina Almeida Herrero (abogada de Cáritas Salamanca) que con su ponencia "Situación de los extranjeros en Prisión", nos dio una visión completa y profunda de la situación de los extranjeros en los Centros Penitenciarios y las escasas posibilidades de conseguir papeles; La segunda ponencia, "Donde tú vivas, yo viviré..." corrió a cargo de D<sup>a</sup> Isabel Esplugues Ferrero (licenciada en Teología), que nos conminó, desde su experiencia personal, en nuestro compromiso como cristianos con los inmigrantes; compromiso que ya encontramos en el Antiguo Testamento y naturalmente en las enseñanzas de Jesús.

El miércoles 3 de mayo, tenemos charla de formación para el voluntariado, tanto del interior como del exterior. Viene el Subdirector de Seguridad de la prisión de Castellón, D. Antonio Encinas, y nos habla sobre las normas y el porque de las mismas en la prisión. Nos pone al corriente de las últimas indicaciones que recogen las circulares de la Dirección General.

El lunes 15 de mayo, nos reunimos, en Castellón los Capellanes y Delegados Diocesanos de las prisiones de Alicante (Fontcalet y Villena), Valencia (Picassent) y Castellón. Rezamos juntos, evaluamos la XI Jornada Regional de Valencia; revisamos las actividades de la Semana Santa y examinamos nuestro voluntariado (edad media, nuevas incorporaciones, coordinación, preparación etc). Y terminamos comiendo todos juntos

José Juan Galve Ardid, mercedario  
*Delegación Diocesana de Castellón*



## JORNADAS DE FORMACIÓN EN VOLUNTARIADO SOCIAL PARA LA PASTORAL PENITENCIARIA

Los días 3 y 4 de marzo pasado se organizaron en Sevilla unas Jornadas para formar a los cristianos en el ámbito de la Pastoral Penitenciaria. Fueron organizadas por la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria y la Asociación Voluntariado de Marginación Claver.

El objetivo primordial, no era formar a cristianos para comprometerse en la Pastoral Penitenciaria dentro de la prisión, sino para preparar a los cristianos a trabajar, desde los criterios de la Pastoral Penitenciaria, en el campo de la prevención y la reinserción en las parroquias, arciprestazgos, barrios y pueblos con las familias de los presos, así como con aquellos que han salido de la cárcel, a fin de hacerles el seguimiento adecuado de cara a su inserción en la familia, en el mundo laboral y en la sociedad.

Por eso, lo destinatarios de estas Jornadas eran, aparte de los Agentes de Pastoral Penitenciaria, los miembros de la Cáritas parroquiales, Hermandades y Cofradías, cristianos en general y cuantos se sintieran interesados en este campo de la prevención y la reinserción.

Hubo una buena asistencia, superando los 60 participantes. Se invirtieron más de seis horas repartidas entre el viernes por la tarde y el sábado por la mañana.



Los temas fueron impartidos por Eduardo Ibáñez, de la Asociación Claver, y Pedro Fernández, Delegado de Pastoral Penitenciaria de Sevilla. Se iniciaron las Jornadas con una dinámica de presentación de los asistentes exponiendo las motivaciones y expectativas que les habían llevado a interesarse por la Pastoral Penitenciaria, en el mundo de los presos y sus familias. Seguidamente, se pasó a reflexionar sobre **“Qué es el voluntariado social; motivaciones y actitudes del voluntario”**. Destacando las características esenciales que definen al verdadero voluntario, cuál es el perfil del voluntario, sus motivaciones, así como las actitudes básicas que debe poner de manifiesto todo aquel que asuma un compromiso de ayuda, servicio y solidaridad para con los más desfavorecidos y marginados de la sociedad.

La segunda exposición versó sobre **“Especialidad del voluntariado en la Pastoral Penitenciaria: del voluntario al Agente de Pastoral Penitenciaria”**. Se fueron desgranando los ejes sobre los que gira la opción de un cristiano que se compromete en un servicio de liberación hacia los privados de libertad; además de poseer las características propias de todo voluntario, es imprescindible partir de una experiencia de fe, personal y comunitaria, de sentirse parte de la Iglesia y considerarse enviado por ella para la misión de evangelizar a los pobres en la cárcel, de tener cualidades y actitudes positivas para escuchar, acoger y aceptar al otro, sea cual fuere su situación penal, de tener entrañas de misericordia y compasión -como Cristo- para ser portador de la liberación de Jesús.

La segunda jornada del sábado se destinó a presentar las claves fundamentales sobre las que apoyar un serio trabajo en el campo de la **“prevención y la reinserción”**, estableciendo unas líneas de actuación de cara a dar respuestas acertadas a situaciones concretas que se nos dan en la sociedad, en las parroquias, los barrios, los centros educativos, los padres, etc. Lo más importante fue cuando, en reuniones por grupos, se presentaron una serie de propuestas operativas a llevar a cabo desde la Delegación de Pastoral Penitenciaria en el campo de la prevención y la reinserción.

Las conclusiones y aportaciones hechas serán un buen material de trabajo para plasmar en acciones concretas y operativas los objetivos que nos estamos marcando desde esta Delegación de Pastoral Penitenciaria de Sevilla. La tarea pastoral dentro de las prisiones, en sus ámbitos de formación humana y cristiana, en lo celebrativo y evangelizador, se está consolidando. Pero necesitamos avanzar hacia esos terrenos tan delicados y complejos, tan difíciles y arriesgados, como son los de la prevención y la reinserción. Sin duda que es una realidad que desborda nuestro cometido pastoral, pero necesitamos asumir riesgos para ofrecer a la Iglesia y a la sociedad sevillana unas alternativas distintas, que nacen del Evangelio, y que consideramos urgentes en el momento presente.

## **PRESOS DE SEVILLA PARTICIPAN EN LA “MADRUGÁ” DE LA SEMANA SANTA**



Organizado por la Delegación Diocesana de Pastoral Penitenciaria, contando con el apoyo del Sr. Cardenal, Fr. Carlos Amigo Vallejo y con la inestimable y decidida voluntad de la Dirección del C.P. de Sevilla, y, por supuesto, con la autorización pertinente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se logró que 10 presos y presas pudieran contemplar y participar en directo de la “Madrugada” sevillana.

Desde las 24'00 horas del Jueves Santo hasta las 10:00 horas del Viernes Santo (14 de abril) este grupo de internos/as, acompañados por educadores, voluntarios de Pastoral Penitenciaria y Subdirectores de la prisión, gozaron del privilegio de vivir la magia de esa noche religiosa. Ubicados en la Plaza Virgen de los Reyes, frente a la puerta de la catedral por donde salían los pasos y al lado del palacio arzobispal, pudieron contemplar el espectáculo de la sobrecogedora religiosidad popular que se vive y se siente en la noche de “la Madrugá” en Sevilla. El Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla donó veinticinco sillas para los asistentes.

La mañana del Viernes Santo, después del chocolate y los churros, se vieron sorprendidos con la presencia del Sr. Cardenal que se acercó a saludarlos con cariño.

Ni qué decir tiene, que este acontecimiento ha marcado un hito en el transcurrir de la Semana Santa sevillana. El hecho fue destacado y ponderado por los medios de comunicación con una valoración positiva.



## **INDULTO PARA UN PRESO DE SEVILLA**

El día 10 de junio, víspera de la Santísima Trinidad, se coronó canónicamente, en la catedral, la Virgen de la Esperanza de la Hermandad de la Trinidad de Sevilla. Esta Hermandad, que tiene una historia de 500 años, nació al amparo de la Orden de la Stma. Trinidad y redención de cautivos. Animados del carisma redentor trinitario, han querido que esta efemérides de la Coronación tuviera su plasmación con la solicitud al Ministerio de Justicia de un indulto para un preso de Sevilla. El Ministerio aceptó la solicitud y concedió dicho indulto. Esta es la primera vez, si la historia no lo desmiente, que una Hermandad de Penitencia de Sevilla obtuvo esta gracia.

La notificación del indulto tuvo lugar en la Misa pontifical de la Coronación. Previamente, y en la catedral, se celebró un triduo en honor a la Virgen de la Esperanza. El día segundo, jueves 8 de junio, la eucaristía fue presidida por el Ministro General de los Trinitarios, P. José Hernández Sánchez. A dicha eucaristía, dedicada a la Familia Trinitaria y a la Pastoral Penitenciaria, asistieron 5 internos, entre los que se encontraba el elegido (fueron tres los propuestos para el indulto por la prisión) para la gracia del indulto que se hizo efectiva el sábado, día 10.

Pedro Fernández Alejo, trinitario  
*Delegado diocesano de Pastoral Penitenciaria de Sevilla*



AMORIS OFFICIUM PASCIERE

JAUME TRASERRA CUNILLERA  
Bisbe de Solsona



AMORIS OFFICIUM PASCIERE

JAUME TRASERRA CUNILLERA  
Bisbe de Solsona

Decret 14/06. Solsona, 13 de juny de 2006.

Atès que el jubileu de l'any 2000 va comportar una sensibilització de tota la Diòcesi sobre la pastoral penitenciària i que la caritat jubilar es va destinar, en part, a la creació d'un pis d'acollida de presoners;

Atès que Càritas diocesana va obrir un programa específic d'atenció a les persones privades de llibertat, i que, des de fa anys, alguns voluntaris de la diòcesi col·laboraven en la pastoral penitenciària del Centre de Ponent i de Can Brians;

Atès que són coneguts els projectes de construcció de nous centres penitenciaris a Tàrraga i a Sant Joan de Vilatorrada;

PEL PRESENT, constituïm la DELEGACIÓ DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIÀRIA, amb les següents finalitats:

- Fer conèixer a les comunitats cristianes la realitat de les presons i l'atenció pastoral que cal donar-hi.
- Fomentar la pràctica de l'obra de misericòrdia "Visitar l'empresonat".
- Promoure la creació de grups de voluntaris a les parròquies del bisbat.
- Coordinar les realitats de pastoral penitenciària existents a la diòcesi.
- Tenir cura de la formació dels voluntaris.

La delegació serà dirigida per un delegat diocesà nomenat pel Sr. Bisbe.

Així ho decreta i signa l'Excm. i Rvdm. Sr. Bisbe de Solsona.



+ *Jaume Traserra*

+ Jaume Traserra  
Bisbe de Solsona

Per manament del Sr. Bisbe

*Xavier Novell*  
Mn. Xavier Novell i Gomà  
Secretari general - Canceller

Decreto 14/06. Solsona, 13 de junio de 2006

Dado que el jubileo del año 2000 comportó una sensibilización de toda la Diócesis sobre la pastoral penitenciaria y que la caridad jubilar se destinó, en parte, a la creación de un piso de acogida para presos.

Dado que Càritas diocesana inició un programa específico de atención a las personas privadas de libertad, y que, desde hace años, algunos voluntarios de la Diócesis colaboran en la pastoral penitenciaria de los Centros Penitenciarios de Ponent y Can Brians.

Dado que son conocidos los proyectos de construcción de nuevos centros penitenciarios en Tàrraga y en Sant Joan de Vilatorrada.

POR EL PRESENTE, constituimos la DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL PENITENCIARIA, con las siguientes finalidades:

- Dar a conocer a las comunidades cristianas la realidad de las prisiones y la atención pastoral que corresponda
- Fomentar la práctica de la obra de misericordia "Visitar al preso"
- Promover la creación de grupos de voluntarios en las parroquias del obispado
- Coordinar las realidades de pastoral penitenciaria existentes en la diócesis
- Atender la formación de los voluntarios

La delegación estará dirigida por un delegado diocesano nombrado por el Sr. Obispo.

Así lo decreta y firma el Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de Solsona.



+ *Jaume Traserra*

+ Jaume Traserra  
Bisbe de Solsona

Per manament del Sr. Bisbe

*Xavier Novell*  
Mn. Xavier Novell i Gomà  
Secretari general - Canceller



La Pastoral Penitenciaria del Arzobispado de Valencia cuenta con 57 voluntarios distribuidos en las diferentes zonas del Establecimiento Penitenciario más grande de Europa: Preventivos, Cumplimiento y Enfermería.

La atención religiosa consta fundamentalmente de la celebración de la Eucaristía, celebración de la Palabra, Catequesis y seguimiento personalizado. Dentro de este ámbito también está la posibilidad de momentos de oración en silencio con la ambientación del lugar con iconos, velas, incienso, música de relajación; todo ello sentados sobre unas mantas donde se encuentra extendido material para la meditación. Esta actividad es denominada "Rincón de la Paz".

Para la animación de las celebraciones tenemos dada de alta una actividad llamada "Coro de Capellanía" que semanalmente congrega a los internos interesados para ensayar los cantos y para el aprendizaje de los diferentes instrumentos musicales como son la guitarra, el teclado, caja de percusión. En la línea de la atención religiosa cabe destacar la gran cantidad de material distribuido entre los internos como puede ser los Evangelios, Nuevos Testamentos, Biblias, libros de oración y de formación religiosa, así como signos religiosos desde rosarios, cruces, estampas etc.

De forma puntual nos acompañan en fechas señaladas coros tanto de estilo clásico como rocieros, que animan de forma diferente las celebraciones. También se acercan de forma puntual, diferentes movimientos religiosos para dar su testimonio de vida evangélica, como son las "Hermanitas del Cordero" que recogen la tradición de vida contemplativa y mendicante de la Orden Dominicana.

Durante seis años, la Cofradía "Cristo atado a la columna" de Valencia, entra en la prisión a realizar, junto con los internos que lo desean, la procesión de Jueves Santo. Todos los años se espera con gran emoción la realización de esta procesión, que está cargada de gran participación y emotividad. Los medios de comunicación nacional e internacional se hace eco de esta procesión única en los Centro Penitenciarios.

Por otra parte, la atención social se centra en útiles básicos como puede ser el servicio de ropero y peculio para indigentes. La atención se prolonga fuera de la prisión cuando acuden familiares de internos que se encuentran en situaciones difíciles económicamente, así como excarcelados con dificultades.

Existen también diferentes talleres de asesoramiento jurídico, Biblia, ayuda mutua, actualidad y socialización, manualidades, cuenta cuentos y guitarra. En fechas festivas cuando las actividades disminuyen, ofrecemos desde la Capellanía la proyección de cine. A la vez que pretendemos distraer, también buscamos la comunicación de valores.

La asociación Obra Mercedaria está especialmente vinculada a la Pastoral Penitenciaria, y colabora estrechamente con ella tanto en el interior de la prisión como especialmente en la acción exterior. El piso de acogida está pensado para acoger permisos y libertades en la línea de la reinserción socio-laboral con la aplicación de un programa bien estructurado, con las diferentes terapias en cada una de las fases del proceso. Se cuenta con 18 voluntarios que trabajan como apoyo a este programa, así como en las terapias y seguimiento realizado dentro de la prisión.



### **CAMINO NEOCATECUMENAL EN PICASSENT**

Las catequesis del Camino Neocatecumenal forman parte de las actividades que desarrolla la Pastoral Penitenciaria desde hace seis años en el Centro de Preventivos y que, en la medida de lo posible, se intenta llevar a cabo de la misma forma que en las parroquias.

El Camino Neocatecumenal es un itinerario de redescubrimiento del Bautismo y educación permanente en la fe que se propone a los fieles que desean reavivar en su vida la riqueza de la iniciación cristiana; también es un instrumento para la iniciación cristiana de los adultos que se preparan a recibir el Bautismo.

El Camino –cuyo itinerario se vive en las parroquias, en pequeñas comunidades constituidas por personas de diferente edad y condición social– tiene el objeto último de llevar gradualmente a los fieles a la intimidad con Jesucristo, y de hacerlos sujetos activos de la Iglesia y testigos verdaderos de la Buena Noticia del Salvador en todo el mundo.

Actualmente existe un equipo de cinco catequistas formado por dos matrimonios y un sacerdote que se acercan a la cárcel en misión, enviados por el Arzobispo de Valencia a traer a cada interno el mensaje del Evangelio que es liberación interior y reconciliación con el prójimo.

Cada curso han sido de 20 a 40 las personas que han decidido formar parte de la comunidad, pero dada su condición de presos preventivos, al ser puestos algunos en libertad y otros pasar a cumplir condena al Centro de Penados, transcurridos unos meses el número desciende a unos pocos que se mantienen hasta que se unen a la comunidad que se forma al año siguiente.

Hace ya cuatro años la dirección del Centro autoriza la asistencia de hombres y mujeres a las catequesis, a la convivencia, y luego a las preparaciones y reuniones litúrgicas de la comunidad.

Teniendo en cuenta esta dilatada experiencia que consideramos muy positiva, y viendo que año tras año muchos miembros de la comunidad pasan a cumplir condena al Centro de Penados, estamos proponiendo que se inicie el Camino Neocatecumenal en el Centro de Cumplimiento.

Juan Carlos Fortón Ledesma, Mercedario  
*Delegado Diocesano de Pastoral Penitenciaria*





Queremos compartir las **sencillas actividades de "visitar a diario" a los internos y dejarnos ver.**

Los capellanes Valentín Díaz Velasco (en su octavo año) y Julián Córdoba Alonso (en su segundo año), visitamos la prisión casi a diario. Nos movemos por los módulos individualmente, cada uno por su cuenta atendiendo a cualquiera que tenga interés.

Los jueves suben dos voluntarias, Gema Biurrum e Isabel Flórez. Pasan la mañana en la enfermería con alguna manualidad a la que acuden unos pocos de enfermería.

Los jueves sube María Victoria Sanz Bombín al módulo de mujeres a un taller de macramé que tiene mucho éxito. Entre los objetos más valorados que fabrican están los "bolsos" y "lámparas". Este taller se suspende hasta septiembre.

Los Domingos tenemos celebración de la Eucaristía en pequeños grupos ya que no nos dejan local ni posibilidad de salida de los internos. Dejan salir del M2 (internos que trabajan) al M1. Y dejan salir del M6 (enfermería) al M5 (especial). Pero a los otros módulos hay que acudir de uno en uno. La Eucaristía se tiene en alguna de las salas del módulo, que por un lado están poco ambientadas y por otro estamos a expensas de todos los ruidos del módulo. Siempre son pequeños grupos.

A las Eucaristías suben un grupito de voluntarias que llevan varios años, entre ellas dos hermanas de la Caridad.

Cada 15 días también sube un grupo de jóvenes del Centro Loyola con sus guitarras. Como con ellos sube un cura de dicho centro, podemos atender a todos los módulos. A los internos les gustan más estos días pues al acabar la misa pueden charlar un rato con los jóvenes (chicos y chicas).



Los dos capellanes nos ofrecemos a pequeños trámites que piden los internos, como recibir paquetes de los que tienen la familia fuera, alguna llamada que no pueden hacer... Valentín por su parte, presta alguna ayuda en papeleos, relativos a sus causas. También atiende a algunos para la salida de permisos y en su caso a algunos da cobijo. Con ese fin de ampliarlo a más se está arreglando la casa parroquial de Villanubla con un proyecto con Internos. Ahora salen dos y por poco tiempo llegaron a salir otros dos. Él tiene un proyecto de un taller ocupacional con

Internos y gente de la calle, pero está muy verde por ahora y no es porque él no ponga los medios y pida reiteradamente. Pero en prisión ¡prima tanto la seguridad...!

El sábado 3 de junio tuvimos el encuentro con voluntarios de Castilla-León y Asturias. Tuvo una interesante ponencia Xavier Picaza en la línea de su libro "Dios preso". Resultó muy interesante. Hubo tiempo para el dialogo con varias intervenciones hasta que se cortó para el almuerzo.

Julián Córdoba Alonso, jesuita

Valentín Díaz Velasco

*Capellanes del C.P. de Villanubla - Valladolid*



## SALIDA PROGRAMADA A SOS DEL REY CATÓLICO Y CASTILLO DE JAVIER

Dentro de las actividades que realiza la Capellanía de Zuera, se programó una salida a Sos del Rey Católico y Castillo de Javier.

El 17 de mayo a las nueve de la mañana, 21 internos/as del Centro Penitenciario de Zuera, acompañados por cuatro Educadores y miembros de la Capellanía de Zuera, emprendimos nuestra ruta hacia Sos y el Castillo de Javier.

El día nos acompañó con un calorcito suave que se unió al calor del grupo y al buen ambiente que reinó durante todo el día.



El aire libre y la sensación de familia dan a la mirada intensidad y ganas de vivir. Eso es lo que se apreciaba en los chicos y chicas, alegría, fraternidad, buen rollito.

Una convivencia sencilla y natural que hizo que nos sintiésemos libres por dentro y por fuera.

Nuestro día empezó haciendo un alto en el camino para tomarnos nuestro bocata de tortilla de patata: ¡sabía a gloria!

Paramos en Sos del Rey Católico, donde una guía nos fue dirigiendo por el Palacio de Sada, casa donde nació Fernando el Católico, entre imágenes, canciones y maquetas, conocimos un poco de historia y nos adentramos en los pormenores de la vida de Fernando el Católico. Paseo por el pueblo y visita a la Iglesia de San Esteban. Pudimos apreciar

una hermosa cripta, contemplar la imagen de la Virgen del Perdón y las impresionantes pinturas del siglo XII.

Y con este buen sabor, emprendimos viaje al Castillo de Javier.

Un buen paseo nos llevó al albergue donde el buen ambiente, la fiesta, el compañerismo y el apetito nos hizo deleitar una sabrosa comida. El menú ¡genial!, pero más genial, la sobremesa, las risas y el gozo de compartir juntos.

Paseo por el Castillo: historia de la vida de Francisco Javier, cuadros, y Cristo de la sonrisa... Terminamos en la Basílica donde el sacerdote jesuita comentó la historia del templo y nos invitó a rezar como grupo de peregrinos en el V Centenario de la muerte de San Francisco Javier.

Y todo tienen su fin, así que al autobús de vuelta "a casa". Los chicos de la guitarra amenizaron el viaje, intercalando algún chiste (algunos malos, malos...), bromas y risas ponían fin a un día precioso. Al llegar al Centro, algunos decían: *"gracias por robar un día a la cárcel, por sentirnos familia y dejarnos palpar el cariño que nos tenéis"*.

No es mucho "robar" un día a la cárcel, pero sí que lo es poder vivir juntos un día, saboreando la libertad.

M<sup>a</sup> Carmen Ferrero Vicente  
Capellanía de Zuera



## LA PASTORAL PENITENCIARIA DE ZARAGOZA Y LA SOCIEDAD CIVIL

De un tiempo a esta parte, la Pastoral Penitenciaria de Zaragoza se está haciendo visible en y entre nuestra sociedad civil. Consideramos fundamental como Iglesia Diocesana estar presentes en los ambientes de nuestra ciudad, pero más aún cuando somos portadores del mensaje de Jesús sobre este último eslabón de la pobreza de nuestra ciudad, como es la cárcel y las personas que viven en ella.

Sin duda este curso 2005-2006 ha supuesto un paso adelante importante en esta permeabilidad entre la Pastoral Penitenciaria y la sociedad civil, razón por la cual me gustaría explicitarlo un poco más para compartir con todos/as vosotros/as este proceso:

- A través del proyecto de Mediación Penal, que desde hace ya dos años venimos impulsando en Zaragoza a través de la **Asociación ¿hablamos?**. Hemos tenido oportunidad de hacernos presentes tanto en el Colegio de Abogados como en la Judicatura, así como en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia. Además de entrar directamente en contacto y reclamar la participación de estos operadores jurídicos, nos hemos hecho presentes en todos los medios de comunicación, hablados y escritos de la ciudad, para dar a conocer este proyecto. A su vez la Asociación se ha inscrito en la Junta Vecinal del Casco Histórico en el registro de entidades de participación ciudadana, para poder dar a conocer de cerca a todo el tejido asociativo de la ciudad la iniciativa de Mediación Penal, y dotarla así de un sentido comunitario.
- El proceso formativo de los diez mediadores con los que cuenta la **Asociación ¿hablamos?**, que se viene desarrollando desde el inicio de este curso y que cuenta con más de treinta horas de formación, se ha impartido por expertos en las diferentes materias, provenientes en gran parte del tejido asociativo y social de la ciudad (Fundación Ecología y Desarrollo, Universidad de Zaragoza, Seminario para la Investigación de la Paz del Centro Pignatelli, Gernika Gogoratuz, Centro de Humanización de la Salud,...). Esto nos ha permitido dar a conocer el proyecto y la propuesta de la Iglesia en materia de Justicia Restaurativa-Evangélica, y hacernos permeables a iniciativas similares, pero en otros campos y desde otras inquietudes en nuestra ciudad (por ejemplo, la Iniciativa Social de Mediación para mediar en el conflicto del agua en Aragón, y el Seminario para la Investigación de la Paz del Centro Pignatelli para conflictos internacionales).
- La **Exposición Ríos de Libertad** en el espacio ciudadano "Joaquín Roncal" de Zaragoza, espacio social promocionado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza, y que se ha convertido en el referente cultural y solidario de la ciudad. Pues bien, nuestra exposición ha sido la más visitada hasta el momento durante el año 2006. Las referencias en medios de comunicación han sido numerosas, y en la actualidad ha

sido solicitada por otros centros e instituciones para seguir el periplo de dar a conocer a través de nueve ríos la presencia de la Iglesia Diocesana de Zaragoza en el mundo de la prisión. Hemos elaborado un DVD que recoge esta exposición y que, además de ser enviado a las autoridades que no pudieron acudir a la inauguración de la exposición, está a vuestra disposición para lo que queráis. Treinta personas que la visitaron manifestaron su interés por conocer más en detalle esta realidad y la presencia de la Iglesia en ella, y han sido convocadas a nuestra Asamblea de Primavera 2006 que este año realizaremos bajo el lema “**Confianza**”.

- Mención aparte merece la colaboración que estamos manteniendo con la Universidad de Zaragoza, y en concreto con el Grupo de Investigación de Estudios Penales de la Facultad de Derecho, con quien estamos trabajando de la mano en varios aspectos, todos ellos con repercusión en el conocimiento que la sociedad civil pueda tener de la realidad penitenciaria. Por poner sólo algunos ejemplos, a lo largo de este año hemos impartido dos clases prácticas a los alumnos/as de Derecho Penal Parte General para contarles la realidad de la vida penitenciaria y que de esta manera puedan saber, desde el enfoque cristiano, la repercusión en las personas de las condenas, los efectos de la prisionización, y el trabajo en aras de la esperanza en este entorno que realiza la Iglesia y en el que quiere comprometer a creyentes y no creyentes. Por otro lado ha sido a través de este Grupo de Investigación como se logró presentar en sociedad la **Asociación ¿hablamos?** en el Aula Magna de esta Facultad en Diciembre de 2005, y es igualmente a través de ellos como se organizará la **Jornada de Mediación Penal** que tendrá lugar el próximo mes de Octubre para toda la ciudadanía de Zaragoza y del que os daremos particular cuenta.

La presencia en los medios de comunicación, la cercanía en los espacios de participación ciudadana, la colaboración con la instituciones (especialmente atentas por parte de nuestro Delegado del Gobierno), la interlocución permanente con los operadores jurídicos, hacen que todo nuestro trabajo se haga permeable a la sociedad civil, para que el mensaje de la Pastoral Penitenciaria no sea exclusivamente hacia el interior de la Iglesia y de la cárcel, sino hacia fuera, para desde lo profundo de la sociedad poder hablar y dar voz a los sin voz, con propuestas, alternativas y esperanza, que comprometan a la sociedad civil en la reparación de los daños por ella misma generados.

Carlos Piñeyroa Sierra  
*Delegado Diocesano de Pastoral Penitenciaria*



## CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA DE PRIMAVERA 2006

El pasado 27 de Mayo celebramos la Asamblea de Primavera de Pastoral Penitenciaria bajo el lema "**Confianza**" en la casa residencia de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, situada en la calle Predicadores 115 de Zaragoza. Como siempre, la acogida y disponibilidad de las Hijas de la Caridad fue entrañable y llena de disponibilidad.

Comenzamos la Asamblea con la puesta en manos de Dios de todo cuanto hacemos y está por hacer, con la plena confianza de que nos escucha y nos sostiene.

A continuación José Antonio Usán, Vicario consiliario de esta Pastoral, nos contó la experiencia que esa misma noche había tenido Mons. Manuel Ureña, arzobispo de Zaragoza, ya que en torno a mitad de noche le llamó para decirle que había recibido una carta que le llenó de gozo. Esta carta era de una persona presa de Daroca que le relataba cómo había vuelto a encontrarse con Dios y con la Iglesia dentro del Centro Penitenciario. Una bonita experiencia en medio de tanto sufrimiento que adelantaba el gozo y la confianza que rezumaría en toda la Asamblea.



A continuación se dió paso a cada uno de los tres temas que centraban la asamblea:

**Experiencias de  
Mediación  
Penitenciaria en la  
cárcel de Zuera**

**Red de pisos de acogida  
para personas presas en  
situación de permisos y  
de terceros grados**

**Comisión de  
Catequisis.  
Catequisis de la  
Pastoral Penitenciaria  
de Zaragoza**

### **Experiencias de Mediación Penitenciaria en la cárcel de Zuera.** *Cuando la confianza se ve desbordada.*

En este punto los ocho mediadores que en la actualidad median en la cárcel de Zuera pusieron de manifiesto las luces y sombras de este proyecto. A destacar:

- La experiencia evangélica de reconciliación y reparación que supone la mediación penitenciaria.
- La lucha interior de las personas presas que participan por vencer resistencias, inercias, y prejuicios interiores y exteriores, ante un modelo totalmente desconocido de gestionar sus conflictos.
- La enorme humanidad que se rezuma en todos los encuentros, la humanidad escondida y oculta de la cárcel, las enormes posibilidades escondidas y no encontradas, al plantear una solución no-violenta del conflicto.
- Las enormes dificultades para hacer sostenible en el tiempo y profunda en su enraizamiento de las soluciones adoptadas, ya que el tema de la cultura carcelaria pesa bastante aún cuando haya predisposición por ambas partes.
- La capacidad para poderse poner en los pies del otro, para ver en el otro sus necesidades, problemas, angustias... la capacidad para ver en el otro el rostro de Dios.



**Red de pisos de acogida para personas presas en situación de permisos y de terceros grados.** ¿Y si la confianza estuviera al comienzo de todo...?.

En este punto se presentaron los cuatro proyectos que en la actualidad trabajan con personas presas en situación de permisos o de terceros grados, con la idea de poner a disposición de todos estos recursos, y a la vez que todos puedan ofrecer su disponibilidad para ir tejiendo una red que dé servicio en el momento posterior a la cárcel.

<b>Piso Hnas. de la Caridad de Santa Ana</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Destinatarias</b>	<b>Utilización del piso</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar procesos de inserción de las mujeres presas, acompañando sus periodos de permisos y fines de semana cuando están en Tercer Grado.</li> <li>2. Dar a conocer los recursos sociales comunitarios, derivando y acompañando si es preciso en todo aquello que favorezca su reinserción a la sociedad.</li> <li>3. Acompañamiento personal en los procesos personales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mujeres presas que no tienen vinculación familiar o está muy deteriorada</li> <li>2. Permisos y Terceros grados</li> </ol>	<p>La casa lleva abierta desde el 16 de enero de 2006. Durante este tiempo se ha utilizado el recurso en tres permisos y una mujer que está en estos momentos en Tercer Grado. Lo cual, supone una media de una al mes.</p>

<b>Proyecto Siquen. Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul</b>		
<p><b>Siquen</b> forma parte de un proyecto más amplio de vivienda alternativa que las Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paúl tienen en Zaragoza.</p> <p><i>El nombre alude al lugar del encuentro de Jesús con la Samaritana en el pozo de Siquen. Lugar donde no se juzga ni moraliza. Pozo que habla de diálogo, respeto, aceptación de la realidad de la otra persona. Jesús ofreció a la mujer el "agua viva" pero, a la vez, aceptó el agua que la mujer le ofreció,</i></p> <p><i>Más que un recurso ha sido una opción por la mujer desde un estilo fraterno de acogida y todo desde lo sencillo y cotidiano.</i></p> <p><i>El Proyecto cuenta con una vivienda y 3 apartamentos rehabilitados para atender a mujeres que inician procesos de inserción, con carencias de recursos económicos y sin red familiar y social.</i></p>		
<b>Objetivos</b>	<b>Destinatarias</b>	<b>Utilización del piso</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ofrecer un lugar de referencia que les dé seguridad, aumente su autoestima y mejore las relaciones personales.</li> <li>2. Mejorar la calidad de vida, estado de salud, higiene, alimentación, a través de la adquisición de hábitos saludables.</li> <li>3. Apoyar procesos de inserción social y laboral.</li> <li>4. Descubrir la propia realidad personal, desde la acogida y acompañamiento.</li> <li>5. Mejorar la autonomía a través del desarrollo de habilidades sociales, constancia en los acuerdos, en los tratamientos... y utilización de recursos normalizados.</li> </ol>	<p>Mujeres que inician procesos de inserción, con carencias de recursos económicos y sin red familiar y social.</p>	<p>Hasta el momento actual se han acogido en el proyecto a las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 que sale de prisión sin ningún recurso ni apoyo.</li> <li>• 2 terceros grados</li> <li>• 19 permisos</li> <li>• 43 familiares.</li> </ul>

### **Hogar de los Padres Mercedarios**

La Orden de la Merced, en el ámbito penitenciario, realiza un trabajo humano, social, evangélico y religioso. Y para poder llegar a cumplir con este objetivo, en cuanto a seguir ayudando a los presos que salen de las prisiones, o siguen en ellas para facilitarles el poder disfrutar de los beneficios penitenciarios, La Orden de la Merced tiene Hogares Mercedarios, entre ellos está el Hogar Mercedario de la Plaza Alcobendas, 1. Barrio La Paz. Zaragoza. 50007.

<b>Objetivos</b>	<b>Destinatarias</b>	<b>Utilización del piso</b>
<p>"Ayudar a los presos que salen con permisos penitenciarios, en libertad condicional o definitiva, y no tienen el apoyo familiar o están lejos de sus hogares tratando que sea como cualquier hogar de la sociedad."</p>	<p>Hay ocho plazas para hombres provenientes tanto del Centro Penitenciario de Zuera como el de Daroca. El tiempo de estancia, es según el problema y el comportamiento de la persona durante su tiempo en el Hogar. De la misma manera se da una atención personalizada a los que disfrutan del Hogar según sus necesidades.</p> <p>A las personas alojadas en el Hogar se les provee de alimentación diaria, vestido, dinero para algún capricho y moverse por la ciudad, se realiza también algún viaje, se les ayuda a buscar trabajo, se realizan paseos u otras actividades recreativas.</p>	<p>A lo largo del año 2005 han disfrutado y han pernoctado en el Hogar 56 hombres. Se han impartido 1.135 desayunos, comidas y cenas, a través del año, amén de la ropa, viajes etc. etc. El presupuesto, más o menos, se estima en unos 12.000 Euros al año. De los 56 hombres que han pasado en este año, se puede decir que: 10 encontraron trabajo, 2 volvieron con la familia, 4 siguen programa en P.H., 2 no volvieron, quebrantaron, el resto después de disfrutar de los permisos siguen algunos ya en libertad y otros disfrutando de los permisos normales.</p>

### **Proyecto red de pisos "Si la confianza del corazón estuviera al principio de todo..."**

<b>Objetivos</b>	<b>Destinatarias</b>	<b>Proceso</b>
<p>Aportar una red de pisos de personas cristianas vinculadas a la Pastoral Penitenciaria de Zaragoza para que personas presas con dificultades de aval, puedan salir de permiso disfrutando el mismo en un entorno de convivencia normalizada, haciendo verdad la finalidad del permiso como preparación para la libertad, y haciéndose corresponsable del éxito de la estancia en los pisos durante el permiso.</p>	<p>Son destinatarios de este proyecto, al menos en su fase inicial, personas privadas de libertad en el Centro Penitenciario de Daroca que, necesitando de aval personal para el permiso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participen habitualmente en proyectos de la Capellanía en el Centro Penitenciario o</li> <li>• Hayan participado en actividades del Centro Penitenciario y dicha participación haya sido valorada positivamente por el Equipo de Tratamiento del Centro.</li> </ul>	<p>El recurso de los pisos de acogida durante el permiso podrá ser ofertado tanto por la Capellanía del Centro como por el Equipo de tratamiento del Centro, de acuerdo con el perfil indicado para las personas destinatarias del proyecto.</p> <p>La solicitud deberá realizarse siempre en el trámite administrativo previo de solicitud de permiso a la Junta de Tratamiento de manera tal que la respuesta afirmativa o negativa pueda incorporarse al expediente de solicitud del mismo.</p> <p>Los responsables del proyecto verificarán con el Equipo de Tratamiento y con Capellanía que la persona que ha solicitado hacer uso de la red de pisos cumple efectivamente con el perfil destinatario del proyecto.</p> <p>Una vez admitido a participar en el proyecto, la persona privada de libertad se compromete a solicitar locutorios al menos una vez cada quince días desde la aceptación de su solicitud de participar en la red de pisos y hasta la denegación administrativa o judicial del permiso, con la</p>

		<p>persona que vaya a ser la responsable de su acogida durante el permiso. Como mínimo tiene que haber tres encuentros con carácter previo a la salida de permiso.</p> <p>El objeto de estos encuentros es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una relación de comunicación previa a la convivencia durante el permiso, que permita ir creando una relación humana más allá de la simple cooperación por la aportación del piso.</li> <li>• Conocer las expectativas de la persona privada de libertad para el momento del permiso, lo que le gustaría hacer, lo que efectivamente es posible hacer, ir soñando...</li> <li>• Establecer el entramado de confianza necesaria para la convivencia durante los días del permiso, en el que ambas partes equilibren la balanza en lo que están dispuestos a dar: confianza y propia responsabilidad.</li> <li>• Enmarcar la aportación de la red de pisos en el entorno de la acogida del proyecto y de las razones que lo justifican.</li> <li>• Ir acordando las condiciones de salida, de regreso, los días de disfrute del permiso (ir haciendo el cálculo de la disponibilidad de fechas...) cuestiones operativas de la convivencia...</li> <li>• Aportarles el documento de convivencia de la red de pisos para su lectura, comprensión y aceptación.</li> </ul> <p>Se disponen en la actualidad de tres pisos</p> <p>La idea fundamental del proyecto es ir creando una red de pisos de personas laicas que, desde su compromiso cristiano, pueda poner a disposición sus pisos y familias para la acogida durante el tiempo de permiso.</p>
--	--	--

## **Comisión de Catequesis. Volcado del trabajo realizado durante todo este año para desarrollar una catequesis propia de Pastoral Penitenciaria de Zaragoza.**

*Si confías en los dones que Dios ha puesto en tu mundo, las cosas salen. Extendemos el mensaje de la confianza.*

Se puso de manifiesto el trabajo realizado durante todo este año para poder comenzar en el próximo curso una catequesis de adultos, armonizada y común, de toda la diócesis, para las personas presas de los dos Centros penitenciarios.

La catequesis se denomina "*He pillao carta de Dios*" que hace referencia a lo importante que es para las personas presas recibir cartas, y cómo siempre hay una carta especial que es la de Dios Padre que sale al encuentro.

Los objetivos de la catequesis son:

1. Ofrecer espacios de reflexión y oración
2. Acercar el mensaje del Evangelio a los hombres y mujeres privados de libertad
3. Presentar el rostro misericordioso de Dios (frente a la idea muy extendida en prisión de la culpabilización)
4. Apoyar la tarea evangelizadora de los voluntarios
5. Ofrecer material para desarrollar una tarea catequética conjunta

La catequesis en su estructura está pensada como un paseo por el museo de Dios. De esta manera la metodología se plantea como un recorrido por un museo en el que la Historia de la Salvación se va contando a través de diferentes cuadros que van provocando en la persona reflexiones diversas respecto del tema tratado. Se apoya así desde la imagen la reflexión de la palabra y del corazón, y se permite que, como en la visita a un museo, todos compartan los sentimientos generados por la pintura.

La estructura de cada catequesis se centra en:

1. Presentación y explicación del tema
2. Reflexión conjunta y lectura de textos
3. Recogemos nuestro encuentro (Actividades que ayuden a profundizar en el tema)
4. Oración común (Salmo. Texto del Evangelio. Testimonio de alguna persona)

Para terminar, hubo un enriquecedor debate asambleario sobre cada uno de estos temas, culminando con una oración que nos hiciera sentir enviados de Dios en esta misión tan entrañable como es la Pastoral Penitenciaria.

Carlos Piñeyroa Sierra  
*Delegado Diocesano de Pastoral Penitenciaria*

## INSTITUCIONES RELIGIOSAS



En [www.trinitarios.net](http://www.trinitarios.net) encontramos varias noticias de interés penitenciario, y la siguiente convocatoria, a la que podrás acceder desde la página:

- VI CONGRESO TRINITARIO INTERNACIONAL “GRANADA 2006”, a celebrarse los días 16, 17 y 18 de noviembre bajo los lemas “Otro mundo, más humano, es posible” y “Compasión, justicia y espiritualidad para una globalización alternativa”.



La comunidad de religiosos mercedarios de San Juan de los Morros (Venezuela) comunica que el concierto de Fr. Richard Godoy se celebrará en la parroquia de El Carmen de la Morera el día 7 de junio.



La Asociación benéfica “Darse” (que os aconsejamos leer en su web) nos ha enviado el boletín nº 2, del que extraemos noticia sobre el **I Seminario de Pastoral Penitenciaria Evangélica**, celebrado el pasado 6 de mayo con la presencia de Javier Ramos Barba, subdirector de Servicios Penitenciarios; Ramón Cánovas Calatrava, coordinador técnico central de observación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y José Sesma León, director del Departamento de Pastoral Penitenciaria Católica. El tema de las ponencias

fue anunciado en el pasado número de PUENTE, y transcribimos las últimas palabras del resumen que aparece en su boletín: *“Cuando el primer hombre transgrede un precepto de Dios, este delito le acarrea las consecuencias previamente advertidas por Él; pero nuestro Señor no lo envía a prisión, sino que establece una medida cautelar, preventiva, hasta espera del juicio, como es el destierro. Por ello, cuando vayas a visitar a los presos, recuerda que no somos mejores, que no hay justo ni aún uno y que nuestro delito contra Dios no es menor que el de ellos contra el estado, la sociedad. Debemos acercarnos al interno que nos suplica ayuda con los ojos de misericordia del Padre en la parábola del hijo pródigo. Sin juicios, que de estos ya se encargarán otros”.*

## NOTICIAS REGIONALES

### ANDALUCÍA . VI JORNADA DE PASTORAL PENITENCIARIA



Como en años anteriores, el pasado día 24 de junio, nos reunimos en la ciudad de Antequera (Málaga) unos 115 miembros de la Pastoral Penitenciaria de Andalucía. Fue un encuentro fraternal, trabajando duro y compartiendo la comida. Previo a este encuentro ya nos habíamos reunido los Capellanes con algunos Agentes de Pastoral Penitenciaria de las Capellanías y programamos un plan de actuación para el futuro de la Pastoral Penitenciaria en Andalucía. Consideramos que es imprescindible coordinar nuestra labor pastoral, enriquecerla y potenciarla para que sea más eficaz, tanto de cara a los presos/as como hacia la Iglesia y la sociedad andaluza.

El objetivo que nos estamos marcando inicialmente es el de perfilar unas líneas de reflexión y de acción en el campo de la PREVENCIÓN Y LA REINSERCIÓN. Para conseguir la participación de todos los Agentes de Pastoral Penitenciaria se envió previamente un cuestionario a todas las Capellanías. Con el material enviado se hizo una recopilación, entresacándose del mismo aquellas propuestas que nos van a servir para el futuro y aplicarlas a nuestra sociedad andaluza.

En el encuentro de Antequera se trabajó sobre las propuestas presentadas, enriqueciéndolas y aportando otras nuevas. Con este material elaboraremos un documento que será presentado a los Obispos del Sur, así como a las comunidades diocesanas y a la sociedad en general, a través de los medios de comunicación social y otras vías que cada Secretariado/Delegación o Capellanía considere conveniente y oportuno para hacerlas llegar a cuantos más, mejor.

Pero lo que, realmente nos interesa, es poner en funcionamiento en cada Diócesis de Andalucía una verdadera acción pastoral centrada en la PREVENCIÓN Y LA REINSERCIÓN. Es una tarea inmensa, pero apasionante. Una de las realidades más sangrantes en Andalucía es la de los Centros de Reforma del Menor. Aquí, en esta Comunidad Autónoma, tenemos, nada menos, que dieciséis "cárceles para menores delincuentes". Sin duda es un reto para la Iglesia, que está ausente de este drama juvenil, y lo es para la Pastoral Penitenciaria de Andalucía. Es uno de nuestros objetivos, el poder ofrecer a estos menores detenidos una presencia significativa de la comunidad cristiana y poder ayudarles en su proceso de reinserción familiar y social.

Pedro Fernández Alejo, Trinitario  
*Coordinador de la Pastoral Penitenciaria en Andalucía*





El pasado día tres de junio nos reunimos, como ya es habitual por estas fechas, en Villanubla (Valladolid), quienes trabajamos en este ámbito de la Pastoral Penitenciaria, intentando concretar los retos y desafíos que nos plantea, hoy, el mundo de la cárcel y perfilar, desde el Evangelio, respuestas adecuadas que motiven, alienten y autoricen nuestra tarea pastoral. Para iluminarnos contamos con la presencia de Javier Pikaza, que tras su amplia exposición dio pie a un diálogo compartido.

La Eucaristía alimentó y reafirmó nuestra labor de encontrarnos todos en el perdón de Dios, disfrutando la fraternidad universal. En la comida seguimos compartiendo experiencias, dudas, aciertos, problemas, luces, dificultades, apuestas...

Y con el deseo de volver a encontrarnos el próximo año, nos sentimos reenviados a llevar y hacer posible la Buena Noticia de la Libertad a quienes viven privados de ella.

José Fernández de Pinedo Arnáiz  
*Capellán del C. P. de Burgos*

## CATALUÑA. ENCUENTRO DE DELEGADOS DIOCESANOS DE PASTORAL PENITENCIARIA Y CAPELLANES DE PRISIONES



El día 3 de abril de 2006 los Delegados Diocesanos de Pastoral Penitenciaria de los obispados con sede en Cataluña y Capellanes de prisiones nos reunimos en el Hogar Mercedario de Barcelona para celebrar la reunión que cada año tenemos en torno a estas fechas. Participamos trece personas, entre las que se encontraba el P. José Sesma.

En la reunión se evaluó positivamente la XII Jornada de Pastoral Penitenciaria celebrada a primeros de octubre de 2005 en Vic, tanto por la asistencia de voluntarios de pastoral penitenciaria de Cataluña ya que asistieron más de cien, como por los ponentes, y por la presencia del obispo de la diócesis Mons. Romà Casanova que estuvo toda la jornada.

Concluida la evaluación se pasó a programar la XIII Jornada de Pastoral Penitenciaria de los obispados con sede en Cataluña. En la reunión decidimos que la próxima jornada se haga en la joven diócesis de Tarrasa. El P. Narciso Vioque, capellán del Centro Penitenciario de Quatre Camins que pertenece a la diócesis de Tarrasa acepta el preparar junto con el voluntariado y el apoyo del SEPAP de la provincia eclesiástica de Barcelona esta próxima jornada, que se celebrará el 7 de octubre de este año. En la reunión hablamos sobre los posibles temas y ponentes para esta jornada.



Una vez programada la próxima jornada los Delegados Diocesanos de Pastoral Penitenciaria de Lleida, Vic y Barcelona presentaron las realidades de sus delegaciones, así como los capellanes de Brians, Quatre Camins, Jóvenes y Mujeres, Centros Penitenciarios de la provincia eclesiástica de Barcelona, y el capellán del Centro Penitenciario de Andorra La Vella explicaron también la tarea realizadas en sus capellanías respectivas.

Se concluyó esta jornada compartiendo juntos la comida.

P. Jesús Roy Gaudó, mercedario  
*Coordinador de la Pastoral Penitenciaria en Cataluña*

## EXTREMADURA. III ENCUENTRO DEL VOLUNTARIADO DE PASTORAL PENITENCIARIA



Cáceres – Badajoz 10 de junio 2006  
Lugar: Parroquia Beato Marcelo Spínola



### PROGRAMA DEL ENCUENTRO

- 10:00 Acogida y entrega de materiales
- 10:15 Oración (Capilla del Santísimo del templo parroquial)
- 10:30 Ponencia: ***Espiritualidad del Voluntario/a de Pastoral Penitenciaria***, por Andrés Cruz Barrientos. Capellán del Centro Penitenciario de Badajoz
- 12:00 Descanso
- 12:15 Ponencia: ***Necesidad de formación y nuevo perfil del voluntario*** por José Fernández de Pinedo Arnáiz. Capellán del Centro Penitenciario de Burgos y Coordinador del Área de Formación y Estudios (Departamento de P.Penitenciaria)
- 14:00 Descanso. Comida compartida. Café y helado
- 16:00 Mesa de experiencias: Por voluntarios de Badajoz y de Cáceres
- 17:30 Final del Encuentro y despedida de los participantes

Con el programa y horario previsto, se ha celebrado el III ENCUENTRO REGIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA, organizado por las Capellanías de los Centros Penitenciarios de Badajoz y Cáceres.

Con la asistencia de numerosos voluntarios, así como de los cuatro capellanes de prisión, de ambas diócesis hermanas, MÉRIDA-BADAJOS y CORIA-CÁCERES, dio comienzo Cáceres este III Encuentro, en los locales parroquiales del Beato Marcelo Spínola.

La mañana estuvo dedicada a las ponencias de dos temas importantes para nuestra tarea específica en los Centros penitenciarios: **La espiritualidad del voluntariado de prisiones**, a cargo de D. Cruz Andrés Barrientos, capellán del C. Penitenciario de Badajoz, y **El voluntariado, ejercicio para ser persona**, impartida por D. José Fernández de Pinedo, capellán del Centro Penitenciario de Burgos y Coordinador del Área de Formación del Departamento de Pastoral Penitenciaria.

Después de un breve descanso tuvo lugar un interesante diálogo con ambos ponentes, finalizando la mañana con una comida compartida y saboreada por todos los presentes.

La tarde fue aprovechada para mantener una mesa de experiencias con voluntarios que actualmente realizan actividades en uno y otro Centro penitenciario.

Al final de esta interesante jornada y a modo de CONCLUSIONES, los participantes aprobaron estos acuerdos:

- a) Mantener estos contactos, al menos una vez al año, que nos enriquecen a todos.
- b) Potenciar y actualizar nuestra formación como voluntarios de prisiones, a fin de ayudar mejor a nuestros hermanos privados de libertad.
- c) Mantener contactos frecuentes con los capellanes del Centro P. de Badajoz, por tener acceso más fácil al Juez de Vigilancia Penitenciaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para los casos de necesidad de internos del Centro penitenciario de Cáceres.

Al final de la tarde, con el gozo de un deber cumplido y compartido se dio por concluido el encuentro. Desde estas líneas damos las gracias a todos los que lo hicieron posible.

Juan Rodríguez Martín.  
*Capellán del C. Penitenciario de Cáceres.*



Se presenta convocatoria del "III CONCURSO DE REDACCIÓN sobre EL CAMINO DE SANTIAGO", con la colaboración económica y técnica de la Subdirec.Xeral de Protección da Cidade e Caminos de Santiago de la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia, con invitación expresa y exclusiva de los internos de los 5 Centros de Galicia:

- A Lama
- Lugo-Bonxe
- Lugo-Monterroso
- Ourense-Pereiro de Aguiar
- A Coruña-Teixeiro

Jesús Redondo Condal  
*Coordinador de la Pastoral Penitenciaria en Galicia*



**En “El Correo Gallego” de 2004 hallamos la noticia de que la Xunta iba a poner** en marcha de un concurso de redacción sobre el Camino de Santiago, para animar a los reclusos de los centros penitenciarios de Galicia a que participaran en una gran peregrinación a Compostela con motivo del Xacobeo; la pretensión de este concurso de redacción, organizado en colaboración con el Grupo de Pastoral Penitenciaria de Galicia, protagonizado por todos los internos de las cárceles gallegas, para "animarlos a participar en la gran peregrinación que se organizará coincidiendo con la celebración del Año Santo, e invitar también a los que participaron en la que tuvo lugar este año y plasmar sobre el papel su experiencia".

Esta iniciativa de la Xunta estaba vinculada a la peregrinación que varios reclusos del Centro Penitenciario de Bonxe realizaron el pasado mes de mayo 2004, en la que también se incluía una visita a la Catedral y a la ciudad de Santiago.

## COMUNIDAD VALENCIANA. XI JORNADA REGIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA



Tal como estaba programado, se realizó la XI Jornada Regional de Levante de Pastoral Penitenciaria en el Centro Cultural Beneficencia, C/ Corona, 36 de la ciudad de Valencia, bajo el lema: *"Inmigrantes en la Cárcel"*.

Puntualmente a las 9´15 h. fueron llegando los voluntarios encargados de la organización para disponerse a repartir las carpetas a todos los participantes que llegaron de las tres diócesis de la Comunidad Valenciana.

A las 10´15 h. ya estamos todos sentados en la preciosa sala de conferencias "Alfonso el Magnánimo" (antigua capilla de la Beneficencia), para iniciar la Jornada con la apertura que fue presentada por Mons. Salvador Jiménez, obispo auxiliar de la archidiócesis de Valencia. Nos alentó a seguir trabajando como comunidad eclesial al servicio de los más pobres y menos considerados, como son aquellos que han perdido la libertad y están además como inmigrantes viviendo la soledad lejos de sus seres queridos.

Seguidamente, Cristina Almeida Hererro, abogada de Cáritas de Salamanca nos presentó el estudio que ha realizado sobre la situación social de los emigrantes antes de entrar en prisión y la situación jurídico-penal del inmigrante ya en la cárcel. Fue un tema denso y muy técnico, pero que nos llegó a iluminar la situación real a la que se enfrentan muchísimos inmigrantes. Al final de la exposición los participantes tuvieron oportunidad de presentar sus cuestiones a la ponente. Pudimos constatar un buen dominio del tema, teniendo en consideración que no son muchos los entendidos en estos asuntos tan concretos, como es el que hoy nos convocaba: *"Inmigrantes en la Cárcel"*.

Después de media hora de descanso, volvemos nuevamente al precioso salón de actos. Isabel Esplugues Ferrero, licenciada en Teología, y con muchos años de experiencia misionera por Latinoamérica, nos ofreció una mirada de la realidad desde la fe. Como en las situaciones extremadamente difíciles, la fe en Dios, puede abrir nuevos horizontes donde humanamente no se encuentran. También, después de la exposición tuvo lugar intervenciones por parte de los asistentes, así como testimonios personales que avalaban las afirmaciones hechas en la ponencia.

Pasan unos minutos de las 13 h. y es la hora de celebrar la Eucaristía donde se encuentra la fuerza y el sentido de toda nuestra actividad. La celebración fue muy cerca de donde nos encontrábamos, en la parroquia de la Milagrosa. Allí estaba esperándonos D. Esteban Escudero, obispo auxiliar de la archidiócesis de Valencia y también el párroco D. Juan Andrés Talens, que actuó también como un estupendo maestro de ceremonias y organizó a los 12 sacerdotes que allí estábamos concelebrando.

Parece mentira pero vamos cumpliendo puntualmente toda la programación. Llegamos con ganas al bar del Centro Beneficencia donde nos sirvieron un rico yantar en el patio rodeados de hermosos y enormes ficus, todo ello, junto con el sonido relajante de las fuentes.

Por la tarde tuvimos una Mesa Redonda que se encargó de coordinar el religioso comboniano Édison López. Estaban presentes una emigrante rumana, una trabajadora de "Valencia Acoge", un abogado de extranjería y una voluntaria del piso de acogida para exreclusos del Casal de la Pau. Expusieron desde diferentes puntos de vista sus propias experiencias, y los asistentes expresaron por su parte los acuerdos y desacuerdos con las diferentes intervenciones.

Alrededor de 120 voluntarios de prisiones hemos estado durante todo este día formándonos y también conviviendo. Cada uno de un lugar y de una edad diferente, pero todos unidos en un mismo ideal y una misma tarea hecha como Iglesia, que se hace presente en un lugar especial y significativo donde encontramos a Cristo como preso y también como forastero.

Juan Carlos Fortón Ledesma, Mercedario  
*Delegado Diocesano de Pastoral Penitenciaria*

## NOTICIAS NACIONALES

### VI Encuentro de Funcionarios cristianos de Prisiones



Con el título de “*Permiso de residencia para extranjeros y sus clases*”, el Inspector de la Brigada de Documentación y Extranjería de Madrid, **D. Ángel Sánchez Vázquez**, comenta desde la vertiente práctica las consultas rutinarias que le hacen desde los distintos Establecimientos Penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Madrid. Hace su sucinto comentario de los tipos de permisos y sus peculiaridades; resaltando la importancia de los antecedentes penales a la hora de renovar o solicitar por primera vez un permiso de residencia; por lo que los penados tienen difícil la renovación o la obtención por primera vez de dichos permisos. Con respecto a los antecedentes penales son computables los de los últimos 5 años, tanto en España como en su país de origen, estos últimos, los certificados expedidos en sus países respectivos tienen que venir autenticados por las Autoridades consulares de España en los lugares de expedición. Con respecto a los presos preventivos, por el principio de presunción de inocencia, sí se les puede renovar sus permisos desde la prisión antes que les caduque. Explica los posibles mecanismos para ello; pero su obtención por primera vez, al carecer de contrato de trabajo, lo tienen más difícil.

Hace hincapié en la documentación que se debe presentar para la renovación, en el supuesto que se realicen desde los Establecimientos Penitenciarios, ya que la falta de ésta implica su negación automática. Entre esta documentación destaca el pasaporte, que tiene que presentarse el original o fotocopia compulsada de todas sus hojas.

Comenta que la Ley de Extranjería y su Reglamento presentan algunos problemas a la hora de su aplicación, normativa que con frecuencia es corregida a través de la jurisdicción Contencioso Administrativa. Legislación muy desconocida en el ámbito penitenciario valorando la posibilidad de hacer unas jornadas específicas al respecto con los trabajadores sociales de los Centros.

Con el Tema “*Los trabajadores penitenciarios en el Congreso Penitenciario Internacional de Barcelona*”, **D. Ramón Cánovas Calatrava**, Coordinador de la Central de Observación de la Dirección Gral. de Instituciones Penitenciarias, desde su visión particular hace su exposición del Congreso a través de la perspectiva de los trabajadores en el medio penitenciario.

Destaca la importante labor de los hombres y mujeres del colectivo penitenciario. Colectivo que a diferencia de otros de la Administración, siempre está sometido a control externo; un colectivo que no se ruboriza en realizar su función en constante presencia de otras asociaciones de voluntarios, colaboradores en las tareas de resocializar.

Resalta la importancia de este Congreso, con él se recupera la tradición de los Congresos Internacionales Penitenciarios, que se remonta al S. XIX. En la obra de Concepción Arenal ya aparecen alusiones de su asistencia a dichos congresos internacionales.

Los puntos claves de este congreso son: Se mantiene, no como vigente, sino con un renovado impulso la finalidad de la reinserción de la pena, finalidad que se ampara en la intensificación de los programas de tratamiento que se desarrollan en un adecuado marco legislativo, el fomento de las medidas penales alternativas, de gran utilidad social y con una importante repercusión económica. Como punto clave, desde su perspectiva, que hace un excelente comentario a la “política penitenciaria como política social”. Los desajustes sociales tienen su repercusión en esta política, que no cabe duda que influyen en la orientación penitenciaria.

El reconocimiento social de los trabajadores penitenciarios, otro punto relevante en el Congreso, cuya actividad es percibida por la sociedad de forma negativa y en el mejor de los casos ignorada. Reconocimiento que se vería mejorado con la dotación de recursos y medios adecuados a su fines. Entre estos recursos destaca la formación del funcionario: no solo su orientación jurídica, sino también en el fortalecimiento de sus valores éticos, imprescindibles para devolver a la sociedad con garantías a aquellas personas que nos han sido encomendadas durante años.

En la mañana del día 6 de mayo, se inicia con el coloquio de **D<sup>a</sup> María José Bartolomé Sanz**, Psicóloga del Centro Penitenciario de Segovia, integrante del “*programa piloto para discapacitados físicos, intelectuales y sensoriales*” que se imparte en colaboración con Horizontes Abiertos desde hace meses en dicho Establecimiento.

Después de comentar la justificación de estos programas y los pormenores hasta llegar a su desarrollo, detalla algunos aspectos: En la actualidad sólo se imparte el programa para discapacitados intelectuales y sensoriales. Dentro de los discapacitados intelectuales, se encuentran con penados que, por algunos Tribunales, han quedado exentos de responsabilidad y, sin embargo, por otros, con alguna atenuación, han sido condenados. Estos penados, cuyos perfiles, varían entre inteligencia límite a retraso (explica la diferencia); pero todos ellos con un déficit en otras áreas que hace que estas carencias: educativas, intelectuales.. hagan más acentuados dichos retrasos. Detalla las características de estos reclusos; suelen ser aquellos que en nuestro periplo penitenciario nos hemos encontrado, son objeto de burlas, escarnio por otros internos, lo que hace que se les aislen en enfermerías u otros departamentos, son los inadaptados del art. 75.1 y 2 del vigente Reglamento. Con este programa se procura dispensar una estancia en prisión más digna e inculcarles hábitos de orden e higiene, indispensables para integrarse a la sociedad con ciertas garantías, para ello cuentan con la figura del interno-mediador como personal de apoyo. Esta figura suele ser otro penado, seleccionado al efecto, que por sus circunstancias personales suelen ejercer mayor influencia sobre el enfermo.

Con respecto a los sensoriales, en la actualidad, están trabajando con sordo-mudos, por lo que los programas formativos están orientados tanto para estos penados como a los trabajadores penitenciarios.

También este módulo está orientado para albergar a sometidos a medidas de seguridad de internamiento.

Concluye con su particular visión de este programa, que a pesar de ser muy complejo por las peculiaridades de las personas que lo integran, es muy gratificante.



Cierra el encuentro **D<sup>a</sup>. Estrella Milla Valero**, Psicóloga del Centro Penitenciario de Ocaña-I (Toledo), bajo el título de “*programa para penados por delitos de violencia de género*”. Este programa ha superado la fase inicial, que se está evaluando por el profesor de la Universidad del País Vasco, Dr. Echeburua. Aunque las conclusiones no son definitivas, hay datos suficientes para establecer diferencias en los perfiles de los maltratadores en libertad y en prisión. Lo comenta y resalta algunas de las diferencias: Este tipo de violencia se da con mas frecuencia en clases sociales media o baja, plantea el interrogante ¿qué pasa con la clase social alta, se da o no este tipo de violencia? Probablemente las desavenencias conyugales se solucionan de otra forma al disponer de más recursos. El maltratador en prisión tiene mayor autoestima que el que está en libertad. Otros factores, como el alcohol no es valorado como determinante, sino que es considerado como de primer orden. Las patologías psíquicas, salvo aquellas diagnosticadas, que son apreciadas a la hora de dictar sentencia (como atenuantes o eximentes), no es un factor que aparezca con frecuencia a la hora de diagnosticar a estas personas, por lo que nos encontramos ante actitudes culturales o meramente conductistas

Este programa ha finalizado con 4 penados, siendo la característica común: que ninguno reconoce su culpabilidad o culpabiliza a la víctima.

Otras consideraciones a las que se ha llegado durante el encuentro: para fortalecer el espíritu que une a este grupo de trabajadores penitenciarios que acuden puntualmente a estas jornadas bajo en título de “Encuentros de Funcionarios de Prisiones y Pastoral Penitenciarias”, el padre Sesma propone el asistir a encuentros similares que se celebran en otros países (por su amistad con el Coordinador de la Pastoral Penitenciaria de Escocia propone viajar a este lugar).

El encuentro se desarrolló dentro del espíritu cristiano que mueve a todos los asistentes. Todas las ponencias tuvieron una formidable valoración. El encuentro fue considerado como un éxito

Florencio Recio Mencía  
Coordinador de la Sección de Funcionarios Cristianos de Prisiones  
Departamento de Pastoral Penitenciaria

## I Jornada de Pastoral del Menor en Riesgo

El día 26 de mayo de 2006 se celebró en Madrid la **I Jornada de Pastoral del Menor en Riesgo**, promovida por la Sección “*Infancia-Adolescencia en Riesgo*” del Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS).

El objetivo primordial de la Jornada fue elaborar un Plan-Marco de Atención Pastoral a los Menores incurso en procedimientos penales y, especialmente, a los que se hallan internados en régimen cerrado por decisión o sentencia de los correspondientes Tribunales.

Dada la dificultad de disponer de datos estadísticos actualizados sobre estos menores, se analizaron los datos correspondientes a 31 de diciembre de 2003, que sí estaban a nuestra disposición:

MENORES INFRACTORES – MEDIDAS EN EJECUCIÓN														
CENTROS DE INTERNAMIENTO – MEDIDAS CAUTELARES – MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL														
RESUMEN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS														
31 de diciembre de 2003														
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Nº CENTROS	Nº INTERNOS (art. 7 LRPM)			OTRAS MEDIDAS (art. 7 LRPM)			MEDIDAS CAUTELARES			MEDIACIÓN EXTRAJUDICIAL			TOTAL MENORES
		Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	Var	Muj	Total	
ANDALUCÍA	15	?	?	748	?	?	3.230	0	0	0	0	0	0	3.978
ARAGÓN	1	67	10	77	340	74	414	47	1	48	324	70	394	933
ASTURIAS	1	194	22	216	542	63	605	15	2	17	10	7	17	855
BALEARES	2	108	15	123	530	77	607	44	8	52	107	33	140	922
CANARIAS	6	166	10	176	407	54	461	24	2	26	0	0	0	663
CANTABRIA	1	26	3	29	124	19	143	2	2	4	0	0	0	176
CAST-MANCHA	5	115	8	123	500	62	562	32	0	32	333	82	415	1.132
CASTILLA-LEÓN	4	82	2	84	1.202	136	1.338	32	3	35	0	0	0	1.457
CATALUÑA	6	493	32	525	2.929	398	3.327	460	57	517	1.635	286	1.921	6.290
CEUTA	1	0	1	1	284	15	299	0	0	0	0	0	0	300
EXTREMADURA	1	27	1	28	364	36	400	16	4	20	0	0	0	448
GALICIA	6	124	11	135	441	27	468	68	8	76	0	0	0	679
LA RIOJA	1	11	1	12	164	48	212	25	1	26	0	1	1	251
MADRID	5	238	12	250	1.166	97	1.263	305	18	323	553	106	659	2.495
MELILLA	1	34	0	34	14	0	14	46	2	48	0	0	0	96
MURCIA	4	157	2	159	465	7	472	50	0	50	0	0	0	681
NAVARRA	1	26	1	27	120	12	132	6	1	7	0	0	0	166
PAÍS VASCO	5	?	?	85	?	?	736	0	0	29	0	0	279	1.129
VALENCIA	7	646	41	687	1.886	202	2.088	828	78	906	0	0	0	3.681
TOTAL	73			3.519			16.771			2.216			3.826	26.332

Tomando como punto de partida el Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos, firmado en Roma el 3 de enero de 1979, entre la Santa Sede y el Estado Español (“*Artículo IV: 1. El Estado reconoce y garantiza el ejercicio del derecho a la asistencia religiosa de los ciudadanos internados en establecimientos penitenciarios, hospitales, sanatorios, orfanatos y centros similares, tanto privados como públicos. 2. El régimen de asistencia religiosa católica y la actividad pastoral de los centros mencionados que sean de carácter público serán regulados de común acuerdo entre las competentes Autoridades de la Iglesia y del Estado. En todo caso, quedará salvaguardado el derecho a la libertad religiosa de las personas y el debido respeto a sus principios religiosos y éticos*”), se acordó:

1. Recabar información actualizada sobre la situación socio-pastoral del Menor Infractor en España y los recursos existentes para la atención pastoral del mismo (diócesis, parroquias, CONFER, Cáritas, Institutos Religiosos, ...)
2. Potenciar la Sección de *Infancia-Adolescencia en Riesgo* del Departamento, estableciendo un equipo permanente de seguimiento y atención
3. Sensibilizar las diócesis a favor de la atención pastoral del menor en los ámbitos de la prevención, de los Centros de Internamiento y de la reinserción
4. Promover la vocación y formación de un voluntariado cristiano específico para la atención pastoral dentro y fuera de los Centros de Internamiento de Menores
5. Procurar la creación de recursos pastorales para la atención pastoral integral del menor en riesgo
6. Promover la designación de responsables de la asistencia religiosa católica en los Centros de Internamiento de Menores, en las diversas Comunidades Autónomas

Madrid, 26 de mayo de 2006.

## IX Encuentro de Juristas y Pastoral Penitenciaria



El Departamento de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española convocó los días 2 y 3 de junio de 2006 el **IX Encuentro de Juristas y Pastoral Penitenciaria** con el fin de reflexionar sobre el tema propuesto por su Área Jurídica: *Sistemas Penal y Penitenciario: momento actual y perspectivas*.

El propósito del Encuentro de este año, siguiendo la evolución de los anteriores, era seguir profundizando en la búsqueda de alternativas a los modelos penal y penitenciario vigentes.

Se contó con la asistencia de alrededor de una treintena de participantes: juristas de distintas Comunidades Autónomas, así como profesionales de Instituciones Penitenciarias, y tres representantes de la FEREDE (Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España).

La primera ponencia del viernes, día 2, fue presentada por D. Antonio del Moral, Fiscal en el Tribunal Supremo, que nos invitó a meditar sobre *La Justicia Restaurativa en el Momento Penal Actual: Posibilidades y Limitaciones*. Puso el acento en la necesidad de arraigar la mediación en temas más profundos (antropológicos, etc.) y en el hecho de que la Justicia reparadora es justicia penal, más próxima a la pena que a la indemnización civil; hay que diferenciar la víctima actual y la potencial, no se puede olvidar la víctima potencial a favor de la actual. Se debe introducir en vez del término "reparación" otra forma penal de "compensación".

Seguidamente intervino **D. Alfonso Bibiano**, abogado y mediador en la Asociación para la Resolución Pacífica de Conflictos, quien nos presentó su valiosa y enriquecedora *Experiencia de Mediación Penitenciaria en la Prisión de Valdemoro*.

En la mañana del sábado, día 3, **D. Andrés Martínez Arrieta**, Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo, nos expuso la situación actual del Derecho Penal, la evolución del Estado y la influencia de la presión de los medios de comunicación social (*Sistema Penal y Penitenciario en la Actualidad: Jurisprudencia y Futuro*). Hemos pasado de un Derecho Penal de autor a un Derecho Penal que enjuicia el hecho, olvidando la persona. Estamos ante el Derecho Penal del Enemigo, marcado por la tolerancia cero, lo que permite las trasgresiones de las garantías fundamentales. Es un Derecho Penal ejemplarizante, ante la presión social hay miedo en el ámbito judicial a aplicar los principios humanizantes. La reinserción se diluye, ya no es el fin último de la pena, sino un principio que se conjuga con otras finalidades que no son principios constitucionales. El Estado ha renunciado a limitar las presiones sociales que empujan a esto.

Posteriormente, **D. Ramón Cánovas**, Coordinador de la Central de Observación Penitenciaria, (Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio del Interior) nos expuso *La Gestión Penitenciaria Actual: Tendencias y Expectativas*. Nos invitó a reflexionar sobre la visión que se tiene del funcionariado de prisiones y destacó los avances e intenciones de la actual Dirección General (reducción de los primeros grados, potenciación de los grados intermedios...).

Finalmente, en el apartado de Comunicaciones y cuestiones varias del Área jurídica del Departamento de Pastoral Social, se comentaron los siguientes puntos:

- La importancia y repercusión de los Encuentros de Juristas-Pastoral Penitenciaria, se están comenzando ya a celebrar en Ecuador y Chile. Poco a poco se van extendiendo las inquietudes y la voluntad de trabajar en los mismos ámbitos.
- El II Encuentro Europeo de Pastoral Penitenciaria, celebrado en Viena los días 26 de abril a 1 de mayo. Destacando en el mismo, entre otras, las preocupaciones en torno al alargamiento de las penas y su incompatibilidad con un tratamiento adecuado y el principio de reinserción; la necesidad de buscar alternativas, necesidad de medidas y trato diferenciado a los distintos colectivos que pueblan las prisiones (drogodependientes, madres con hijos, ancianos, extranjeros), la situación de los preventivos...



- La creación en dicho Encuentro de un grupo jurídico de ámbito europeo para trabajar en la búsqueda de líneas comunes de acción y presentarlas ante instancias internacionales.
- De este modo, ante la previsible participación en la reunión del año próximo de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Viena, se manifestó la conveniencia de adelantar al mes de marzo, el Encuentro de Juristas del año próximo para recoger las propuestas que en él se realicen.
- La agenda de los encuentros del año 2007. En febrero, en Freising (Alemania), el I Encuentro europeo de trabajadores sociales; en abril-mayo, en Viena, el III Encuentro europeo de juristas; en junio, Encuentro europeo de Obispos; y, en septiembre, en Roma, el Congreso Mundial de la Pastoral Penitenciaria.
- Asimismo, se recalcó la necesidad de tener presente la situación de los menores infractores como punto especial de reflexión y trabajo. Con ello se dio por terminado el IX Encuentro de Juristas y Pastoral Penitenciaria.

Madrid, 3 de junio de 2006

Carmen José Segovia Bernabé  
*Coordinadora adjunta del Área Jurídica  
Departamento de Pastoral Penitenciaria*

## NOTICIAS INTERNACIONALES

### II ENCUENTRO EUROPEO DE JURISTAS Y PASTORAL PENITENCIARIA



#### INTERNATIONAL COMMISSION FOR CATHOLIC PRISON PASTORAL CARE (I.C.C.P.P.C.)

*Commission Internationale de la Pastorale Catholique des Prisons*  
*Comisión Internacional de Pastoral Penitenciaria Católica*  
*Internationale Kommission der Katholischen Gefängnisseelsorge*

(NGO in consultative status with the Economic and Social Council of the United Nations)

Viena, 26 abril - 1 mayo 2006

Convocado por la presidencia de ICCPPC-Europa (Comisión Internacional de Pastoral Penitenciaria Católica), se celebró en Viena el **II Encuentro Europeo de Juristas y Pastoral Penitenciaria**, durante los días 26 de abril a 1 de mayo, con la asistencia de especialistas en ciencias sociales y jurídicas procedentes de Alemania, Austria, Escocia, Holanda y España.

El propósito final de esta reunión era la creación de un equipo jurídico de estudio y colaboración permanente en materia penal y penitenciaria entre los distintos países europeos, con el objeto de establecer líneas comunes de acción.

En este importante foro se constató cuánto queda por hacer en la esfera internacional para alcanzar el efectivo respeto de los derechos humanos en los ámbitos penal y penitenciario, independientemente del mayor o menor grado de desarrollo que puedan tener los Estados.

#### 1-. LEGISLACIÓN PENAL Y PENITENCIARIA EN EUROPA

Los debates trataron sobre la legislación penal y penitenciaria de los distintos países europeos, sus tendencias y el planteamiento de propuestas comunes.

El punto de partida de las discusiones fue:

- el reconocimiento de la dignidad de toda persona
- la creencia en la perfectibilidad del ser humano en un marco de justicia restaurativa y evangélica



- la necesidad de privilegiar a las víctimas, responsabilizando al infractor: hacer hincapié en la responsabilidad por el daño producido, no en la venganza
- acentuar las actuaciones reparadoras frente a la intervención meramente vindicativa del sistema vigente: entablar el diálogo con la víctima y por extensión a la comunidad, haciéndola partícipe del conflicto que se genera en ella, dando lugar a la mutua comprensión.

Centrándonos en los temas tratados, se constató:

- el aumento de la duración de las condenas privativas de libertad en las legislaciones europeas
- el fracaso rehabilitador de la pena prisión y
- su alto coste

## 2-. ESTUDIO COMPARADO DE LA DURACIÓN DE LAS PENAS EN EUROPA

Existe en algunos países europeos de manera expresa la *cadena perpetua*, y en otros, aunque no reconocida como tal, cabe la posibilidad de imponer *penas de hasta cuarenta años*, lo que se traduce de hecho en cadena perpetua.

A este respecto, se manifestó cómo de acuerdo con los estudios más avanzados y la práctica del trabajo en prisiones, el período de internamiento no debe ir más allá de los quince años, en cuanto el deterioro producido en las personas hace prácticamente inviable su rehabilitación y reinserción social.

En este apartado, además de la necesidad de establecer un *límite máximo* de internamiento en prisión, se consideró conveniente establecer también un *límite mínimo*, pues las penas cortas son igualmente inútiles al no permitir un tratamiento adecuado.

Se consideró de manera especial el tema de la *pena de muerte*, con una declaración unánime de condena de la misma por todos los asistentes.



## 3-. MEDIDAS ALTERNATIVAS Y MEDIACIÓN

Se abogó por la necesidad de buscar *medidas alternativas* a las penas de prisión, sin olvidar el respeto igualmente debido a las víctimas.

Se destacó el papel de la *mediación* tanto en el ámbito penal como penitenciario. Asimismo, se manifestó la necesidad de sensibilizar a la comunidad.

Especialmente relevante es -por razones humanitarias y ante la falta de medios- la adopción de otras medidas alternativas en lo que se refiere a las *muertes naturales en prisión*, pues sigue habiendo personas presas que mueren en prisión o en el hospital porque no hay recursos extrapenitenciarios que los acojan puestos en libertad.

Igualmente se constató que la posibilidad de *excarcelación por causa de salud* no está prevista en algunos países europeos: se les envía a un Hospital con seguridad, pero no se da la excarcelación por motivos de salud.



#### 4- LA REINSERCIÓN

La reinserción efectiva debe realizarse en un marco de vida lo más normalizado posible, contando con los cuatro pilares del Estado de Bienestar (*sanidad, educación, trabajo y servicios sociales*).



#### 5- LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

Posteriormente los debates se centraron en diversos colectivos específicos de la población penitenciaria:

- drogodependientes
- enfermos mentales
- ancianos
- extranjeros
- menores
- mujeres



##### a) Drogodependientes

En lo que se refiere a la política de drogas y los drogodependientes, alguna legislación resultó ser muy avanzada, adaptada a las necesidades de los drogodependientes, previendo la aplicación de atenuantes, eximentes y medidas alternativas a la prisión en el caso de ser posible el ingreso en un centro de deshabituación.

En otros países la mera tenencia es punible, independientemente de la cantidad y con condenas diversas en función de los países por la misma cantidad.

Se constató la necesidad de tratamiento de los drogodependientes por personas externas, redes y apoyos exteriores.

Se puso de manifiesto el alto coste de la prestación sanitaria en los servicios generales, y cómo paradójicamente los que en la cárcel siguen un tratamiento están en mejores condiciones y viven más.

En algún país, los drogodependientes entran en prisión sólo si el delito es muy grave.

Se volvió a hacer énfasis en la implicación de la sociedad y que sea consciente de que es necesario el abrir nuevos horizontes.

##### b) Enfermos mentales

Respecto a los enfermos mentales, cada vez más prevalentes en las prisiones, se puso de manifiesto:

- la carencia de recursos para atenderlos convenientemente
- el peligro de pasar de *“todos a un centro psiquiátrico”* a casi *“todos a la calle”*
- la conveniencia de no alejarlos de su familia y de las personas significativas, y de su entorno.

### **c) Ancianos**

Sobre los ancianos se señaló:

- la prisión no es el sitio para una persona anciana
- la necesidad de apoyos sociales
- es necesario, en todo caso, la cercanía de familiares

### **d) Extranjeros**

Se consideró la conveniencia de extremar la distinción entre las personas extranjeras que han cometido un ilícito penal y aquéllas que se encuentran en situación administrativa irregular, pues en algunos casos éstas ingresan en prisión.

En este ámbito es necesario:

- ampliar el concepto de tratamiento incluyendo valores democráticos, necesario para la convivencia
- preparar a funcionarios de prisiones y personal de manera específica, incorporando intérpretes, mediadores interculturales dentro de la prisión...

### **e) Menores**

Con relación a los menores de dieciocho años, varios países han dictado una ley de responsabilidad penal para menores entre catorce y dieciocho años.

Se planteó que las personas que tienen menos de 18 años no deben estar en prisión, independientemente del nombre que éstas reciban y el foco de la pena tiene que estar en la reeducación y en la resocialización.

El régimen cerrado debe ser una excepción para personas con menos de dieciocho años. Los centros de menores deben estar regulados como centros educativos.

La situación y tratamiento de las personas que hayan cometido un delito con menos de catorce años deben ser claramente regulados con el propósito de poder ser objeto de control.

Asimismo, debe preverse y regularse de manera clara y precisa la composición del personal de los Centros de Menores. En todo caso la documentación sobre los menores debe controlarse por la Administración.

### **f) Mujeres**

Sobre las mujeres en prisión, se puso especial énfasis en las mujeres madres y al hecho de que ningún niño debe estar en prisión, dando cumplimiento a la primacía del interés superior del niño.

Se planteó la elaboración de alternativas a la presencia de las mujeres en prisión, como pueden ser Unidades Dependientes fuera de prisión.

## 6-. CUESTIONES ESPECIALMENTE DEBATIDAS

Con relación a aspectos exclusivamente penitenciarios, se dialogó sobre los siguientes puntos:



### a) *Tratamiento:*

El hacinamiento y la falta de personal, dificulta un tratamiento individualizado. Se debe potenciar el personal adecuado para ello.

Se consideró que el tratamiento debería diferenciar varios escalones:

- *Tratamiento común para preventivos y penados*

De tipo ocupacional (educación, cultura, recreación, deportes...) y de creación de hábitos y la integración de valores.

- *Tratamiento individualizado y específico*

Atención a la persona teniendo en cuenta las circunstancias psicológicas del individuo, así como las circunstancias del delito cometido

### b) *Preventivos*

Es necesario que realmente sean tratados como tales, respetando el principio de presunción de inocencia, pues en ocasiones están sometidos al mismo régimen de los penados.

Deberían potenciarse los talleres ocupacionales. En el caso de que haya que tomar una medida especial, que sea de un menor plazo, la mitad que el régimen general.

### c) *Clasificación penitenciaria*

Se planteó la conveniencia de que el régimen más restrictivo, el *régimen cerrado*, fuera excepcional y con un mayor control, siendo la Administración la que deba realizar una revisión mínima cada tres meses y estableciéndose además un *límite máximo* de estancia en este régimen.

Durante la permanencia en régimen cerrado, se deben extremar las medidas de tratamiento personalizado y con intervención de ONG exteriores, pues se ha podido demostrar en varios casos las posibilidades de evolución en el primer grado con reconstrucción de la persona.

En el supuesto de primera condena, sin patología y buena conducta, se debe propiciar la clasificación en tercer grado.

Se debe también promover los grados intermedios, posibilidad prevista en varias legislaciones.

### d) *Permisos penitenciarios*

Con relación a éstos, se señaló que el fracaso durante los permisos, especialmente los primeros, no puede achacarse exclusivamente a la persona presa, sino que habría que analizar hasta qué punto el tratamiento dado durante todo el tiempo anterior ha sido eficaz para prepararle para la libertad, así como analizar los elementos de asistencia que ha tenido a la salida.

Se apuntó también la utilización del permiso como elemento de prueba del tratamiento. Y por otro lado, se planteó la falta de criterios uniformes de concesión de permisos, diferentes para cada prisión: lo que provoca inseguridad jurídica. Por lo que debe establecerse una regulación más clara y concreta.

#### **e) Libertad**

Se debatió sobre la carencia de apoyos que en general tienen las personas que han estado presas cuando salen en libertad y la necesidad de generar redes de apoyo exteriores, lo que se daba en muy pocos países.

#### **e) Beneficios penitenciarios**

Se estimó en el intercambio de experiencias y reflexiones que:

- los beneficios penitenciarios son necesarios y deben conllevar limitación de condena
- los beneficios penitenciarios no se deben confundir con los derechos de la persona presa (por ejemplo: el hecho del traslado a otra prisión más cercana a su domicilio debido al buen comportamiento)
- se debe volver al principio de *redención de condena por el trabajo*.

#### **f) Garantías**

Son necesarios un juez especializado y una ley específica y precisa con todas las garantías procesales en materia penitenciaria.

### **7-. OTRAS REFLEXIONES Y ACTIVIDADES**



#### **a) Los medios de comunicación social y opinión pública**

Finalmente hay que destacar, como subyacente y común a todos los temas tratados, la importancia de los medios de comunicación y la opinión pública, por lo que se insistió en el importante papel que desempeñan la Iglesia, en general, y la Pastoral Penitenciaria, en particular, dada la repercusión que pueden tener sus planteamientos en la opinión pública.

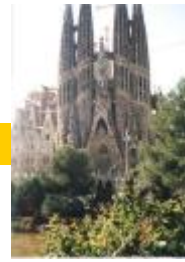
#### **b) Participación en Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos**

Como consecuencia de lo anterior, los participantes asistieron a diversas reuniones y debates de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en la sede de Viena, que se celebraban también en esos días, poniendo de manifiesto la ICCPPC-Europa su deseo de participar, a través de su Área Jurídica, en foros internacionales y de desarrollar un trabajo continuado y productivo a favor de dignificar a las personas en prisión y de humanizar el sistema penal.

Viena, 1 de mayo de 2006.

Carmen José Segovia Bernabé  
Coordinadora adjunta del Área Jurídica

## REUNIÓN DEL COMITÉ DE LA ICCPPC-EUROPA EN BARCELONA



Del 15 al 19 de junio de 2006, el Comité Europeo de la Comisión internacional de Pastoral Penitenciaria Católica (ICCPPC-Europa) ha celebrado en Barcelona, en la sede de la Curia Provincial de los religiosos mercedarios (Plaza de Castilla, 6) la Reunión Anual correspondiente a 2006. Han participado todos sus miembros: Peter Echtermeyer (Alemania y Presidente del Comité), Christian Kuhn (Austria), Brian Gowans (Escocia), José Sesma León (España), Jean Cachot (Francia), Marc Helfer (Francia), Gerard Loman (Holanda), Giorgio Caniato (Italia), Anne Hild (Italia), Elie Nasr (Líbano), Pawel Wojtas (Polonia) y John McCormack (Suecia).

Durante estos días, los reunidos han tratado los temas previamente propuestos por el Presidente del Comité:

### 1- Informaciones Regionales

Los responsables de cada una de las 5 regiones en que, por razones prácticas y de eficacia e ha dividido el continente europeo, han informado sobre el hecho penitenciario y el momento de la Pastoral Penitenciaria en su respectiva región:

- Mediterráneo oriental (Responsable: Elie Nasr)
- Mediterráneo occidental (Responsable: José Sesma)
- Europa-Norte (Responsables: Brian Gowans y John McCormack),
- Europa-Centro (Responsables: Peter Echtermeyer y Christian Kuhn)
- Europa-Este (Responsable: Pawel Wojtas)
- ONU-Ginebra (Representante de la ICCPPC: Marc Helfer)

## **2- XII Congreso Mundial de la ICCPPC**

Anunciada ya la celebración del XII Congreso Mundial de Pastoral Penitenciaria Católica en Roma (del 5 al 11 de septiembre de 2007), Mons. Giorgio Caniato informa sobre el momento de los preparativos que se llevan a cabo en Roma y se reflexiona sobre las posibles aportaciones de Europa al Comité Mundial, responsable de la organización y desarrollo del Congreso

## **3- Exposición de Arte Penitenciaria**

Como Presidente de la ICCPPC-Mundial, Christian Kuhn ha informado sobre el Concurso Mundial de Pintura de Pres@s (en el que han participado 47 países) organizado por la ICCPPC-Mundial, de la exposición en la sede de la ONU en Viena (abril 2006) de las 100 mejores obras pictóricas seleccionadas, así como de las sucesivas exposiciones que tendrán lugar en ciudades europeas y en la ONU (sede de Nueva York).

## **4- Ecumenismo y Pastoral Penitenciaria**

Escuchados los informes presentados por los miembros del Comité sobre los diversos movimientos e instituciones de carácter ecuménico intervinientes en el medio penitenciario de los países europeos (IPCA, IPCA-Europa y Prison Fellowship, entre otros), el Comité acordó potenciar su relación con IPCA-Europa como institución de Pastoral Penitenciaria Ecuménica, reconocida y aceptada desde su fundación por la ICCPPC por sus objetivos y clara finalidad pastoral penitenciaria ecuménica.

## **5- Calendario de Actividades Año 2007**

Con la finalidad de proseguir la organización de la Pastoral Penitenciaria a nivel europeo conforme al Plan de Pastoral Penitenciaria aprobado por la ICCPPC-Europa en la Reunión de Viena (15 – 19 mayo 2003), para el año 2007 se han programado las siguientes Actividades:

- I Encuentro Europeo de Trabajadores Sociales – Pastoral Penitenciaria: Freising (Alemania), 25 – 29 enero 2007
- Reunión del Comité de la ICCPPC-Europa: Edimburgo (Escocia), 15 - 19 marzo 2007
- III Encuentro Europeo de Juristas – Pastoral Penitenciaria: Viena, abril 2007
- I Encuentro Europeo de Obispos encargados de la Pastoral Penitenciaria: Madrid, 16 – 18 junio 2007

## **6- Otras informaciones sobre la Reunión del Comité de la ICCPPC-Europa**

Además de las sesiones de trabajo habidas (mañana: 09,30 – 12,30; tarde: 16,00 – 19,30), han tenido lugar las siguientes presencias y actividades complementarias:

- Apertura de la Reunión presidida por el Sr. Arzobispo de Barcelona, Mons. Lluís Martínez i Sistach (15 junio: 16, 30 h.)
- Informa el Director de la Sociedad Bíblica Española, D. José Luis Andavert Escriche, sobre la colaboración de esta Sociedad Bíblica con el Departamento de Pastoral Penitenciaria (CEPS) y la FEREDE (Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España) en la difusión y distribución del Nuevo Testamento ("LIBRE ENTRE REJAS") y diversas publicaciones ("EL 4º HOMBRE", entre otras) en los Establecimientos penitenciarios de España; y, como Director de la Sociedad Bíblica Española, ofrece sus servicios ante las respectivas Sociedades Bíblicas, nacionales, a favor de las Capellanías Católicas de Prisiones en Europa (15 junio: 17,15 h.)

- Visita del Sr. Albert Batlle i Bastardas, Secretario de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de la Generalitat de Cataluña, que informa sobre los objetivos y gestión de la Administración Penitenciaria de Cataluña – Barcelona (16 junio: 11,00 h.)
- Visita de los miembros del Comité de la ICCPPC-Europa al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (16 junio: 12,30 h.): acogidos y atendidos por la Magistrada María Ángeles Vivas Larruy, visitaron las dependencias del Palacio de Justicia de Barcelona, saludaron a la Presidenta del TSJC M<sup>a</sup> Eugenia Alegret y departieron distendidamente sobre la Justicia Penal en España y los objetivos de la ICCPC-Europa con Magistrados de la Audiencia Provincial de Barcelona (Gerard Thomas y Gregorio Callejo: Sección 9<sup>a</sup>; Miguel Ángel Gimeno: Sección 6<sup>a</sup>; y Fernando Valle: Sección 3<sup>a</sup>)
- Comunicación del P. Florencio Roselló Avellanas, Superior Provincial de la Orden de la Merced – Provincia de Aragón y anfitrión del Comité Europeo de la ICCPPC (16 junio: 16,30 h.): informa sobre la acción pastoral penitenciaria que, como apostolado primordial, realiza la Provincia Mercedaria de Aragón en España (Aragón, Baleares, Cataluña y Comunidad Valenciana), en Latinoamérica (Venezuela, Panamá, El Salvador y Guatemala) y en África (Mozambique)
- Comunicación del Profesor de la Universidad “Ramón Llull” de Barcelona sobre *“La Pastoral Penitenciaria a la luz de la Carta Encíclica “DEUS CARITAS EST” del Papa Benedicto XVI y en el marco del Mensaje jubilar de Juan Pablo II sobre las cárceles”* (17 junio: 9,30 h.)
- Visita de Dña. Mercedes Gallizo Llamas, Directora General de Instituciones Penitenciarias, que informó sobre la aportación de la Pastoral Penitenciaria en los Centros Penitenciarios y encomendó a D. Ramón Cánovas Calatrava, Director-Coordenador de la Central de Observación en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la información sobre los objetivos y gestión de la Administración Penitenciaria Central – Madrid (17 junio, 11,00 h.)
- Visita al HOGAR MERCEDARIO (Centro de Acogida de los religiosos mercedarios para reclusos y ex-reclusos) en Barcelona (17 junio:18,00 h.)
- Visita y celebración de la Santa Misa en el Centro Penitenciario de Jóvenes “La Trinitat” en Barcelona (18 junio: 11,00 h.)

La Reunión del Comité Europeo de la Comisión Internacional de Pastoral Penitenciaria (ICPPC-Europa) se clausuró a las 9,30 del día 19 de junio, lunes, con la aprobación del siguiente COMUNICADO:

## DECLARACIÓN DEL COMITÉ EUROPEO DE LA ICCPPC

Reunidos del 15 al 19 de junio de 2006 en la ciudad de Barcelona (España), los miembros del Comité Europeo de la Comisión Internacional de la Pastoral Penitenciaria Católica (ICPPC),

### DECLARAMOS

Nuestra primera tarea consiste en cambiar la mirada de los cristianos hacia las personas detenidas. Recordar estos principios esenciales:

- Todo ser humano puede cambiar, sobre todo gracias a las relaciones personales.
- Todo ser humano tiene la dignidad de hijo de Dios que ninguna acción le puede quitar.
- Todo ser humano es capaz de amor.

Conviene, en primer lugar, hablar de las víctimas que deben ser reconocidas, respetadas y acogidas:

- Los culpables tienen que ser conscientes que han ocasionado víctimas.
- Además, los culpables han sido antes, con frecuencia, también víctimas.

Ser conscientes de la opinión pública cada día más hostil a los autores de los crímenes y delitos y a los extranjeros en situación irregular.

- Tenemos que proponer nuestro propio análisis de la realidad: las causas de la inflación carcelaria y recordar sin cesar el respeto debido a los derechos de las personas detenidas. Debemos manifestar nuestra convicción de que puede disminuir el número de las personas detenidas sin peligro para la sociedad.
- La cárcel, imagen de la sociedad, de la que revela sus problemas de manera creciente: la cárcel somos nosotros, es la sociedad en aquello que no quiere reconocer de sí misma. La cárcel es la consecuencia del fracaso de las políticas sociales concernientes a los pobres, a los enfermos, a los extranjeros.
- Las personas detenidas pertenecen a las clases más pobres de la sociedad y la justicia da la impresión de castigar sobre todo a las personas que ya son víctimas de la vida: sus dificultades familiares, sociales, de salud, de educación, de cultura... son otros tantos handicaps pesados que hacen difícil, casi imposible, su reinserción. Como si fuera un delito ser pobres.
- El trabajo al lado de las personas detenidas es, en primer lugar, un bien para la sociedad entera, porque estas personas un día serán libres y hay que trabajar para evitar que hagan otras víctimas.
- Para sensibilizar a la opinión pública, hace falta ya hacer descubrir la realidad de la cárcel, desde la escuela y en todos los niveles del sistema escolar, hasta llegar a la Universidad.
- No se comprende la realidad de una persona sino es desde su entorno familiar y social que explica su delincuencia, y no se puede hacer ningún trabajo de reinserción sin tener en cuenta esta dimensión relacional.

Volver a dar fuerza y sentido a la palabra de Dios, cómo trastorna (subvierte) los valores actuales de la sociedad (los primeros serán los últimos) y va más allá de los prejuicios. Ser cristiano es tomar en serio estos prejuicios

(racismo, homofobia, etc...) y no quedarse allí. Un cristiano es alguien que cree en la igualdad y en la fraternidad de los hijos de Dios.

Lo esencial del ministerio en la cárcel es anunciar que el perdón es posible, infundir esperanza a los que la han perdido y así permitir la llegada del perdón: hacer descubrir la misericordia de Dios. Este trabajo sobre el perdón es nuestra primera tarea de reinserción.

Somos, ante los creyentes, la voz de las personas detenidas, sobre todo aquellos que forman el equipo de capellanía con nosotros: la capellanía católica la forman los capellanes, los voluntarios que trabajan con ellos y las personas detenidas que participan en las actividades de la capellanía. Creemos que las personas detenidas son los primeros actores de su propio cambio personal, espiritual y social.

El problema de la neutralidad de las Iglesias se plantea cada día con más intensidad en las cárceles por razón de la importancia -cada vez mayor- de las religiones no cristianas, especialmente el Islam. Es el problema de la laicidad. La cárcel es un problema para la Iglesia, pero lo es, en primer lugar, para la sociedad civil; los presos son y continúan siendo ciudadanos. En este sentido, para la formación de los capellanes, hay que conceder un lugar importante al ecumenismo y al fenómeno interreligioso.

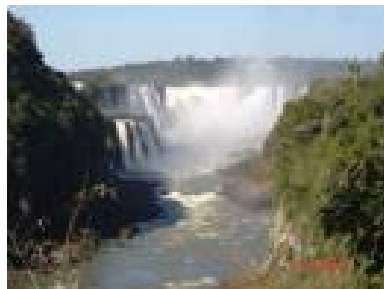
Importancia de la formación del personal penitenciario respecto a los derechos de los prisioneros.

Barcelona, 19 de junio de 2006

*(traducción del original francés)*

El Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (en la persona del Dr. Eduardo Di Rocco) y el Lic. Juan Pablo Díez Ledesma, como presidente de FUNDAMER –Fundación de la Merced para la Prevención de la Violencia y la Integración Social- invitan a participar en la entrega de premios del Concurso internacional de dibujos para personas privadas de libertad “Descubrí el rostro de la vida”.

Los premios, con entrega prevista para el día 15 de junio, a las 14:30 horas, serán entregados (por razones de urgencia relacionadas con la agenda del señor Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, co-anfitrión del evento) el próximo día 6 de julio de 2006, a las 14.30 horas, en la Sala Polivalente del Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, calle 50, entre 6 y 7. Este dato debe ser nuevamente confirmado por el ministerio.



FUNDAMER es una organización constituida en el marco de la Constitución de la Nación Argentina, los Derechos Humanos, el Evangelio, la Iglesia Católica, movida por el espíritu ecuménico y la defensa de la libertad de culto, como expresión del espíritu humano, destinada a la promoción de los valores y la dignidad humana, instituida con el fin de crear un espacio que permita la integración de los diferentes sectores de la sociedad y disminuir los niveles de violencia.

Las temáticas de sus últimos mensajes –colgados en su web- han sido:

- Simposio Internacional Holocausto-Shoa
- Curso Buenas Prácticas Penitenciarias
- Felicidades
- Se necesitan dadores de sangre
- Sí a la vida detrás de las rejas
- Taller de tratamiento carcelario
- Jornada de Capacitación
- Los encarcelados y sus derechos humanos



En el *boletín parroquial* de la Parroquia San Simón Apóstol, diócesis de Santiago de María, en Jucuapa, se incluyen numerosas noticias relacionadas con la Pastoral Penitenciaria:

### Reunión de Pastoral Penitenciaria

El día martes 30 de mayo de 2006 se llevó a cabo la reunión de la Pastoral Penitenciaria, convocada por el Pbro. René Edgardo Inglés Iglesias en donde se hicieron presentes la mayoría de Hermanos que pertenecen a la Pastoral (P. René Inglés, Gonzalo Granados, Marta de Araujo, José Ángel Márquez, Idina de Vigil, Luís Orlando Pérez, Rosalvo López, Rosa Emilia Ruiz). En ella se trataron los siguientes aspectos.



- Se inicia la reunión con una oración dirigida por el P. Inglés, capellán de la Pastoral Penitenciaria de Jucuapa.
- El Padre Inglés comenta un poco acerca de la reunión que tuvo en Ciudad Barrios con el objetivo de Organizar la Pastoral Penitenciaria en esa parroquia la cual fue muy amena y las Hermanas de La caridad parecen estar muy animadas por este servicio que se pretende llevar a cabo iluminadas por el Espíritu Santo.
- Además se comentó sobre la presencia de hermanos al centro preventivo y es importante destacar la perseverancia de los hermanos voluntarios y más aun debemos de hacernos más presentes al centro preventivo.
- A las 8.30 gustamos todos los presentes de un delicioso refrigerio. Uhhh!!!
- Seguidamente se planteó la iniciativa de promover la Pastoral Penitenciaria a nivel diocesano, dado que nuestra parroquia (Jucuapa) es la precursora de varios aspectos pastorales y se iniciará a promover este servicio en las parroquias donde hay centros penales, y para llevar un trabajo mejor se comenzará la elaboración del *Plan Diocesano de Pastoral Penitenciaria*, y la próxima sesión se traerán ideas y propuestas para la elaboración del mismo

Y llegada la hora del cierre de la sesión el Hno. Gonzalo Granados hace la oración final.

### Los internos

*¡¡¡EL PODEROSO HA HECHO GRANDES COSAS EN MI!!!* Durante el mes de Mayo los hermanos de la Comunidad han tenido a bien realizar todos los días el rezo del santo rosario ¡¡qué alegría!!! Qué bonito ver a estos hermanos honrar a nuestra madre del cielo; y el 31 de mayo se clausuró con broche de oro este maravilloso mes con una celebración especial y al final se compartió un refrigerio, es importante ver en estos hermanos el deseo de crecer en la fe y qué mejor ayuda que la de nuestra Madre Maria; Ella nos conduce y encamina hacia Jesucristo el que vino a darnos la liberación. Pero esto no termina aquí: durante el mes de junio también continuarán el rezo del santo rosario pero esta vez dedicado al SAGRADO CORAZON DE JESUS, durante los días miércoles y sábado se lleva a cabo la celebración de la palabra de Dios y al finalizar se prosigue al rezo del rosario.



Había en la celebración unos 30 hermanos... ¡¡¡Qué alegría!!! Podemos destacar la perseverancia de los hermanos y sobre todo el entusiasmo que tienen al momento de los cantos.

Mencionamos también que dentro del penal se llevan a cabo diversos talleres de promoción y de capacitación como lo son: *panadería, carpintería, pintura y la elaboración de cestas y carteras...* qué bueno que estos hermanos están explotando sus habilidades y las ponen al servicio de los hermanos de la libre...

Continuamos entonces el camino con Jesús... continuaremos...

### Programas de radio

El pasado viernes 19 de mayo tuvimos el enlace con radio luz desde Jucuapa; ya son varios los programas o enlaces que tenemos con la radio y es que es importante dar a conocer la labor evangelizadora que la Iglesia Católica realiza en estos ambientes tan despreciados y muchas veces desatendidos por la sociedad; por tanto, es de vital importancia utilizar los medios de comunicación para evangelizar y comunicar lo que la Pastoral Penitenciaria realiza con los más queridos por Jesús: los pobres. El Próximo enlace lo tendremos el 16 de junio en Radio Luz...



### Evangelización

Los días miércoles se llevan a cabo las celebraciones de la Palabra de Dios y los días sábados se realizan catequesis de formación y cada 15 días la Santa Misa, hay días especiales que se llevan a cabo confesiones...



### Los voluntarios

Gracias a Dios desde hace unos meses se ha aumentado el número de voluntarios de la Pastoral Penitenciaria y se ha llegado a formar un equipo, conscientes de la necesidad de anunciar el evangelio a estos hermanos que son los más queridos por Jesús y obedeciendo a su palabra "*estuve en la cárcel y me fueron a ver...*" basados en estas palabras de Jesús es que la Pastoral Penitenciaria quiere hacer vida este mandato, ya que será el portal en la que entraremos todos a dar cuentas, por lo que el Señor Jesús nos envía a dar frutos de caridad y sobre todo a ser hombres y mujeres de bien.



Los voluntarios que conforman la Pastoral Penitenciaria de Jucuapa son: P. René Edgardo Inglés Iglesias. (Capellán de Jucuapa y Delegado Diocesano), Gonzalo Granados (Coordinador Parroquial de P. P.), José Ángel Márquez Araujo, Marta de Araujo, Idina Magdalena Mejía de Vigil, Marcelino Guevara, Rosalvo López, Luís Orlando Pérez, Jonathan, Rosa Emilia Ruiz.

## VENEZUELA



### IX Jornadas de Pastoral Penitenciaria en Barinitas

Se realizaron con éxito las IX Jornadas de Pastoral Penitenciaria; a ellas asistieron 126 voluntarios de toda Venezuela; entre ellos dos capellanes y doce voluntarios de San Juan de los Morros.



### Día de las Madres en el anexo femenino

Celebramos por todo lo alto el día de las madres en el anexo femenino; las autoridades visitaron a las internas, que estaban vestidas con trajes confeccionados en el taller de costura organizado por la capellanía (foto izquierda) y los voluntarios (en la foto derecha Mabel, Enrique y Manuel) cantaron canciones llaneras a las internas.



P. Ponç Capell, *Mercedario*  
*Capellán de la Penitenciaría General de Venezuela*



## CALENDARIO DEL PRÓXIMO TRIMESTRE

### LECTURAS DE INTERÉS

- Presentación de la Semana de Pastoral Penitenciaria (septiembre 2006)
- Breve reseña de la labor formativa de Manuel Segura
- Notas para el camino (Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Canarias)
- Formación de Pastoral Penitenciaria (Diócesis de Canarias)

### PÁGINAS WEB DE INTERÉS PENITENCIARIO

### LIBROS QUE NOS HAN LLEGADO...

# CALENDARIO DEL PRÓXIMO TRIMESTRE

## JULIO 2006

Juristas–Pastoral Penitenciaria

L	M	Mx	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

## AGOSTO 2006

Trabajadores Sociales

L	M	Mx	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



## SEPTIEMBRE 2006

Enfermos mentales - Prisión

L	M	Mx	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

18-24	Semana de Pastoral Penitenciaria 2006
19-20	IV Encuentro de "Enfermos mentales – Prisión"

## LECTURAS DE INTERÉS

### PRESENTACIÓN DE LA SEMANA DE PASTORAL PENITENCIARIA 2006



Os adelantamos la **presentación** del folleto de la Semana de Pastoral Penitenciaria (18-24 de septiembre de 2006), cuyo documento se publicará en la diócesis de Osma-Soria, y se os facilitará también por correo electrónico..

Me agrada presentar el folleto, que recoge las ponencias de material de ayuda para la SEMANA DE PASTORAL PENITENCIARIA (18-24 de septiembre de 2006). Es una aportación que se ofrece desde la Pastoral Penitenciaria de la Diócesis de Osma-Soria, en colaboración con el Área de Formación del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española.

Hago gustoso este cometido como Obispo de Osma-Soria y Encargado de la Pastoral Penitenciaria en España.

El tema elegido *La Iglesia y los presos* es de permanente actualidad y está planteado para provocar la reflexión y la interpelación, y para urgir una presencia cada vez más comprometida de nuestras Iglesias Diocesanas en el mundo de los presos. Se trata de un proceso mutuo y de un encuentro recíproco entre la Iglesia y los presos.

La Iglesia, fiel al programa del Evangelio de Jesús: *“Estuve en la cárcel y vinisteis a verme”* (Mt 25, 36), ha aportado desde los primeros tiempos una pastoral de presencia, acompañamiento, ayuda, dedicación a las personas privadas de libertad y a sus familias. Han cambiado las formas y los estilos de la acción pastoral a lo largo de los siglos, pero la Iglesia, a través de Órdenes Religiosas, Capellanes, Parroquias, Voluntarios, se ha esforzado por estar cerca de los presos y anunciarles con palabras y con gestos el Evangelio de la salvación de Dios, ofrecida en su Hijo Jesucristo. El hombre es “el primer camino fundamental de la Iglesia” (Juan Pablo II, RH 14). La Iglesia debe hacerse promotora de la dignidad humana, también de aquellos que han errado o cometido crímenes y delitos. Debe promover “una cultura de los derechos humanos que, sin negar las exigencias de la justicia, sabe y es capaz de indicar los caminos de la confianza y de la esperanza” ( Card. Renato Raffaele Martino, *Seminario sobre los Derechos Humanos de los presos*. Roma, 1-2 de marzo de 2005).

Es verdad que la Pastoral penitenciaria de nuestras Iglesias Diocesanas no se ajusta plenamente al ideal evangélico y está, por eso, necesitada de purificación y conversión en sus personas, instituciones y estructuras. Pero también es cierto que en los últimos tiempos la Iglesia ha tomado conciencia más viva de la situación integral de los presos y está planteando una actuación más seria y comprometida en el mundo de las cárceles en las fases de prevención, prisión y reinserción.

Ponemos los trabajos y los frutos de la Semana de Pastoral Penitenciaria de este año 2006 en las manos del Señor Libertador y de su bendita Madre de la Merced.

+ Vicente Jiménez Zamora  
Obispo de Osma-Soria y  
Encargado de la Pastoral Penitenciaria

## BREVE RESEÑA DE LA LABOR FORMATIVA DE MANUEL SEGURA

El P. Ramón Gómez, capellán jesuita en Sevilla 2 y en Almería, ahora en Puerto I y Puerto II, nos hace llegar el siguiente artículo:



“A pesar de sus casi 78 años, Manolo Segura sigue dando cursos a Profesores, actividad que empezó hace doce años en Tenerife. Los cursos son para que luego los profesores no universitarios puedan entrenar a sus alumnos en *Competencia Social*, es decir en una convivencia no violenta.

El curso ha tenido especial aceptación en Cataluña, donde la Generalitat ha editado 60.000 carpetas para Secundaria y otras 50.000 para Primaria, ambas con texto y DVD en catalán, y donde han recibido el curso 9.000 profesores (7.000 de la pública y 2.000 de la concertada). También en Cataluña está invitado anualmente, desde hace cinco años, a impartir un módulo de postgrado en “Inteligencia emocional” en la Universidad de Barcelona.

El curso ha tenido también una excelente aceptación en Oviedo, en Valencia, en varias ciudades y pueblos de Andalucía, en Extremadura y en los colegios jesuitas y los Centros de Profesores del País Vasco.

También lo ha dado a psicólogos y educadores de las cárceles de Las Palmas, Córdoba y Almería, y ahora está terminando de formar un grupo de voluntarios que lo darán a presas y presos de Tenerife.

El curso es sencillo. Tiene tres partes, para entrenar en las tres “habilidades” necesarias para relacionarse bien: aprender a pensar (se insiste en el pensamiento alternativo, el consecuencial y el de perspectiva, para superar la cerrazón de nuestro córtex animal, que sólo conoce el ataque o la huida), conocer y controlar las emociones, desarrollo moral. El material está editado por Narcea. Un librito reciente, “*Enseñar a convivir no es tan difícil*”, donde se explica el curso para padres y profesores (Guillermo Rodríguez Izquierdo le hizo una reseña elogiosa en las Noticias de la Provincia), ha alcanzado cinco ediciones en un año.

Actualmente la Junta de Andalucía está decidida a implantar el programa en toda Andalucía, dentro de su programa de paz y está en contacto con los catalanes para organizarlo.

El público que recibe el curso, profesores y psicólogos, va desde miembros de Comisiones Obreras (que han organizado varios cursos para sus representantes, en Madrid y Valencia), hasta profesores de colegios religiosos. Hace poco, el clero de Barcelona quiso dedicar sus tres días de formación anual al programa y se mostraron muy interesados: asistió el señor Arzobispo de Barcelona.

También ha sido importante la invitación que el MEC hizo a Manolo para tener una ponencia en su Congreso del 24 al 26 de marzo, que reunió en Madrid a más de 500 profesores.

Hay que mencionar también que su programa se está llevando a cabo en colegios jesuitas y religiosos de Chile, Ecuador, Bolivia y Colombia.

Por último, otra actividad muy querida para Manolo es dirigir Ejercicios: este año los ha dado abiertos en Almería y tendrá tres tandas cerradas de ocho días en Valladolid, Dos Hermanas y Tenerife.

No es poco lo que puede seguir haciendo un jubilado con buena salud”.

## NOTAS PARA EL CAMINO



*"El voluntariado cristiano ha de creer en el hombre caído como persona humana capaz de levantarse, y no caer nunca en el tópico injusto y cruel de que ese hombre es irrecuperable, de que es lo que ha sido y lo seguirá siendo. Con la ayuda de Dios, con nuestra ayuda y con el esfuerzo personal, la recuperación es siempre posible. Los que piensan que los delincuentes no tienen arreglo, son hombres sin fe y sin amor, e incluso con una gran falta de confianza en las posibilidades del hombre, bien probadas por la historia".*

### NOTAS PARA EL CAMINO

1. **Antes de entrar, ¡dejen salir!**: La convicción plena y real de que la cárcel no es un lugar donde el hombre pueda desarrollarse y llegar a realizarse como tal, debe ser la clave para la búsqueda de alternativas a la pena de prisión, pero es también el pilar fundamental para que nuestro deseo sea que los internos salgan de prisión. Por tanto, antes de entrar asegurémonos, de verdad, que queremos que salgan.
2. **Sólo entra si estás dispuesto a salir**. La prisión no es una institución neutra. Supone un tipo de respuesta desde determinadas claves ideológicas, que en muchas ocasiones están en franco conflicto con valores como el perdón, la solidaridad, la reparación... La intervención del voluntario no puede ser a cualquier precio, aceptando todo, silenciando... Por supuesto caben las estrategias... unos entran, otros denuncian, pero nunca se podrá ejercer el papel de legitimadores de la más oscura institución de control social bajo la cobertura de una evangelización que desde esa misma praxis renuncie a ser liberadora.
3. **Evita la esquizofrenia**: La opción por los últimos sólo se puede hacer desde los últimos si se quiere ser coherente. No podemos servir a dos reyes a la vez. No podemos servir a Dios y al dinero.
4. **Prevenamos la miopía penitenciaria**: Se trata no sólo de liberar de la cárcel, sino de ayudarles a salir de la miseria, de la droga, de la desesperanza... Demasiadas cosas para hacer en solitario. Ello exige, cada vez más, coordinar y trabajar, tanto dentro como fuera, con alternativas reales.
5. **Cuidado con cronificar presencias estáticas**: Hemos de evitar hacernos crónicos, convertirnos en elemento más de la prisión. La presencia ha de ser dinamizadora y transformadora. Ojo con sentirnos demasiado a gusto. No es una vivencia sana, máxime cuando ellos están a su pesar.
6. **A favor de los presos, en contra de la cárcel**: No podemos dejar caer en el olvido la última razón de la acción: que la cárcel desaparezca. Tu intervención será siempre buena si está orientada desde este principio ideológico. Por el contrario muchas acciones, sin negar la buena voluntad de los agentes, legitiman y comprometen seriamente una transformación de su propia realidad.
7. **Conoce el Derecho, exígelo y estíralo**: La Ley y el Reglamento penitenciario ofrecen múltiples vías de salida a buen número de problemas que presentan los reclusos. El desconocimiento por parte de los presos, el escaso interés de la Administración Penitenciaria en divulgarlos, la distancia de la realidad de muchos Juzgados de Vigilancia y la deficiente preparación jurídica de los voluntarios hacen que el abismo entre el derecho legislado y el reglamento vivido sea atroz.
8. **Sé auténtico**. El voluntario es actor, agente, paciente, protagonista y espectador de procesos. Ello requiere sinceridad consigo mismo, cierta dosis de equilibrio y sobre todo mucho de autenticidad.
9. **Sé gratuito**. El Evangelio es gratuito hasta de sí mismo. Jesús no cura "a cambio de" sino "como signo gratuito de". No podemos ser proselitistas, sino evangélicos. Debemos dar gratis lo que gratis recibimos.
10. **Conócete a ti mismo**. No se trata de ir por Dios y por ver a Dios en los pobres, sino de acercarnos con Dios. Ellos valen por sí mismos. Por lo tanto antes de conocer a otros, conócete a ti mismo.

11. **No actúes solo.** Como toda pastoral, el sujeto evangelizador es la Iglesia. No podemos actuar por cuenta propia, con criterios puramente personales.
12. **Sé solidario.** La solidaridad con los presos, la encarnación con ellos, el contacto directo, respetuoso, haciendo nuestra su causa, el servicio y la gratuidad, son valores expresados por Jesús. Rechaza actitudes paternalistas, de superioridad, de curiosidad...
13. **Transforma y déjate transformar.** Que nuestra acción sea transformadora de un sistema de contravalores que no permite ser persona en plenitud, pero a la vez, déjate transformar, evangelizar por los otros y por el ambiente.

Se trata de dejarnos **contagiar y guiar por el Espíritu de Jesús**, haciendo lo que él nos pide, desde su espíritu, desde su forma de vida: su sencillez, humildad, actitud de diálogo, disponibilidad, alegría y esperanza.

14. **No esperes éxitos.** Nuestra actitud ha de ser humilde, de compartir nuestras propias pobreza.
15. **Acepta al otro.** Aceptemos al otro por lo que es, independientemente y por encima de lo que diga, sepa o valga. Cuando el interno está seguro de la incondicional aceptación y estima por parte del voluntario, es entonces cuando está en condiciones de atreverse a ser él mismo, a expresar su identidad, es decir, a pensar, a juzgar, a aprender, a elegir y a tomar decisiones por su propia cuenta sobre las bases de sus propios juicios.

Cuando a uno se le acepta por sí mismo, acaba también por aceptarse y por aceptar a los demás, con los que les falta, es decir, incondicionalmente.

16. **Comprende:** La comprensión supone el esfuerzo por meterse en la piel del otro, para tratar de ver y percibir la realidad tal y como es, como ellos la perciben, interpretan y viven. Es asumir como centro de valoración y eje de referencia el del interno. Si quieres comprender a los demás, acércate a su mundo, introdúctete en su realidad, vive con ellos y junto a ellos sus problemas.
17. **Infunde vida, no vayas de falso redentor.** Si realmente queremos infundir vida vamos a ayudarles a ser independientes y responsables, capaces de enfrentarse solos a su situación y tomar protagonismo en sus vidas. Es necesario saber definir los límites de nuestro papel.
18. **Tolera el rechazo y confía en llegar a una solución.** Es necesario discernir entre la tolerancia basada en la capacidad de reconocer y soportar los sentimientos del interno y el temor que se siente ante una conducta hostil, una serie de emociones negativas que genera la necesidad de disculparle de alguna manera. Podrás comprender esos sentimientos y emociones, así como el motivo de todo ello, solamente tolerando el rechazo y teniendo viva la confianza de llegar a una solución.

Si muestras esta actitud, pondrás a disposición de los internos una seguridad efectiva constante como fuente de esperanza de que, a pesar de todas las dificultades, es posible trabajar juntos, solucionar conflictos, e infundirles vida y esperanza.

Si un interno no desea un día recibirte, no insistas, ya que él debe aclararse previamente ante él mismo y hay momentos en que no desea hablar con nadie.

19. **Sé claro:** Muchas veces nos da miedo decir o hacer cosas pensando que podemos dañar a otras personas. Con los internos debemos ser claros y, a veces, hasta duros. Tenemos que presentarles la realidad tal cual es, enfrentarles a ella y ayudarles a asumirla.
20. **Sé constante:** la sensación de abandono y soledad que sufren los internos se puede agravar como consecuencia de una acción irresponsable del voluntario, que ofrece su tiempo creando vínculos y expectativas que frustra al no corresponder con su compromiso adquirido, o bien, porque un día desaparece sin más. La constancia además, se debe manifestar en la renovación diaria de la ilusión.
21. **Se consciente en donde estás:** Debemos conocer el marco en el que nos movemos, conocer los límites a nuestro comportamiento evitando ser generadores de problemas para los internos, y para nuestra propia actuación.

*"La libertad humana es una libertad situada, condicionada. La libertad de la persona no es una libertad absoluta, sino condicionada histórica, social y culturalmente. Esto no significa que se niegue la libertad,*



*sino que se sitúa. La idea de una libertad absoluta, sin condiciones, queda sustituida por una libertad condicionada, amenazada, dramática (V.S: n. 86,84)”*

## LO QUE DEBES EVITAR

- **Crear falsas expectativas:** no podemos prometer cosas que luego no podemos, o por otras circunstancias, no vamos a cumplir.
- **No seas “detective”:** Uno de los temores del interno es que pretendamos “escarbar” en su pasado. Si él quiere, ya lo contará.
- **No seas dominante.** Deja que el grupo crezca en libertad. A veces se intenta afirmar su autoridad y superioridad actuando sobre el grupo o sobre algunas de las personas que lo integran.
- **No atraigas la atención.** Debemos trabajar con y por el grupo. Es necesario evitar actitudes que atraigan la atención del grupo sobre sí mismo.
- **Enfadarse, utilizar un lenguaje duro y polémico:** Hablar en un tono de voz demasiado elevado y/o enérgico y cuidar asimismo que el lenguaje sea normal y no cargado de expresiones paternalistas ‘ mi amor, mi ...’ ya que estás tratando con adultos o con gente a quienes se les ayuda a ser adultos.
- **No te fijes en detalles insignificantes:** Ni insistas en problemas que han superado. Céntrate en aquellas cuestiones que verdaderamente les preocupan o afectan en su momento presente.
- **No te refugies de tus problemas.** A veces utilizamos el grupo, la actividad, la visita, la gestión... para refugiarnos de nuestros problemas, y vamos a él para sentirnos mejor, para estar ocupados y no tener tiempo para pensar en nosotros mismos. Si eso es así, es mejor quedarse en casa. Esto es demasiado serio. Para trabajar en Pastoral Penitenciaria son necesarias motivaciones muy profundas.
- **Intenta no proyectarte.** Debes procurar que tus estados de ánimo y problemas no afecten a los internos. Ellos no tienen la culpa de lo que nos pasa a nosotros.
- **No impongas nada.** Debemos consultarles, preguntar qué necesitan, qué quieren, y a partir de ahí programar, actuar y posteriormente evaluar con ellos.
- **No debes ver al funcionario como un rival.** El funcionario es un posible colaborador eficaz.
- **Destierra todo lenguaje posesivo.** Ir a la prisión sintiéndote enviado por la Iglesia nunca te llevará a “apropiarte” de los internos, ni de la acción: “mis presos”, “mi taller”...
- **No seas cartero ni corresponsal.** Las normas regimentales prohíben entrar o sacar cartas, documentos, paquetes, dinero, medicamentos, etc. Que tu presencia sea vida.
- **No permanezcas en el pasillo central.** Visita al interno en su módulo, y si por cualquier razón te lo encuentras en el pasillo central, no permanezcas en él, entra al módulo.
- **No duplicar los seguimientos.** Para lograr que la acción llegue al mayor número de internos posible, verifica siempre que dicho interno no esté siendo seguido ya por otro voluntario. Si lo está y te reclama, remítelo al compañero/a que le esté efectuando el seguimiento, evitamos así duplicidades innecesarias.
- **No facilites datos personales.** Conviene no facilitar datos personales como dirección, teléfono, etc. No obstante en aquellos casos en que lo consideres necesario consúltalo previamente con la trabajadora social o el capellán.
- **Evita hacer gestiones directas:** con organismos oficiales, juzgados, consulados y entidades similares, que podrían chocar con la labor que desarrollan las trabajadoras sociales u otros departamentos del propio centro. En casos puntuales consulta previamente con las trabajadoras sociales o la Capellanía.

- **No dejes de informar acerca de los seguimientos.** Desde la Pastoral Penitenciaria se ve la necesidad de que los voluntarios comuniquen periódicamente el seguimiento que se vaya haciendo. Es interesante pastoralmente dejar nota en la Capellania del seguimiento de los internos. Con respecto a los talleres, es de todo punto necesario pues así nos lo exige la dirección del centro, los programas y la relación de asistentes (seguimiento) semanales de los internos que participan en los mismos



## EVALUACIÓN CURSO 2005-06

### 1.- Lectura del Documento *"Notas para el camino"*

#### 2.-Autoevaluación

- Como agente de Pastoral Penitenciaria, señala tres aspectos que aparezcan en este documento, que debas desarrollar más y tres que debas evitar en tu acción pastoral.

#### 3.-La formación permanente

- ¿Cómo te estás formando como agente de Pastoral Penitenciaria?
- ¿En qué aspectos necesitas profundizar más?

#### 4.-Compromiso personal

¿ Realizas periódicamente la tarea a la que te has comprometido dentro de este Secretariado?

- Avances
- Dificultades
- ¿Comunicas al Coordinador de tu sector cualquier incidencia que te surge?

#### 5.-Sugerencias para el curso 2006-07

### 1ª PARTE. VER.

- Leemos...
- ¿En qué parroquia estoy? ¿Vivo en ella la fe?
- ¿Tengo además otro compromiso en mi parroquia? ¿Cómo llevo la prisión a mi parroquia? ¿Hay presos de mi parroquia en prisión? ¿Tengo relación con ellos y su familia?

### 2ª PARTE. JUZGAR.

- Tomado del evangelio de Lucas 4,14-21:  
"Jesús, lleno de la fuerza del Espíritu, regresó a Galilea, y su fama se extendió por toda la región. Enseñaba en las sinagogas y todo el mundo hablaba bien de él.  
Llegó a Nazaret, donde se había criado. Según su costumbre, entró en la sinagoga un sábado y se levantó para hacer la lectura. Le entregaron el libro del profeta Isaías y, al desenrollarlo, encontró el pasaje donde está escrito:  
*El Espíritu del Señor está sobre mí,  
Porque me ha unguido para anunciar  
La buena noticia a los pobres;  
Me ha enviado a proclamar  
La liberación a los cautivos,  
A dar vista a los ciegos,  
A libertar a los oprimidos  
Y a proclamar  
un año de gracia del Señor.*  
Después enrolló el libro, se lo dio al ayudante y se sentó. Todos los que estaban en la sinagoga tenían sus ojos fijos en él. Y comenzó a decirles:  
Hoy se ha cumplido ante ustedes esta escritura".
- Preguntas. Guía de lectura
  - ¿Qué le impulsa a volver a Galilea?
  - ¿Qué día de la semana va a la sinagoga?
  - ¿Por qué crees que elige ese lugar para hacer esa proclamación del texto del profeta? Ten en cuenta que el texto está cortado intencionadamente (falta Is 61,2b)
  - ¿Crees que esas palabras se cumplieron en Jesús?

### 3ª PARTE. ACTUAR.

- Mi relación de agente de pastoral con la parroquia, ¿cómo puede mejorar?
- ¿Cómo ser vínculo de prisión-parroquia?
- ¿Cómo llevar lo reflexionado a la vida parroquial?
- En los distintos espacios de la parroquia, ¿cómo ir creando un ambiente de acogida y de salir al encuentro de los presos y de sus familias?



ORACIÓN...

Canto: Con nosotros está.

### PARROQUIA ESPACIO DE VIDA EN LIBERTAD

#### PRESENTACIÓN

- Partimos de una breve reflexión para luego ir dando nombre a cosas más concretas. Esta reflexión está en el marco de formación del curso que es la REINSERCIÓN.
  - Situándonos simplemente en nuestro estar hoy aquí no podemos olvidar que todo este servicio surge de la invitación del Evangelio a ser personas de Buenas Noticias para los encarcelados, pero no como francotiradores, por libre, sino desde el sentirnos miembros de una comunidad mayor que nosotros y que continúa su tarea incluso en nuestra ausencia: la Iglesia de Jesús, siervo de los pobres. Iglesia que se concreta en las distintas comunidades cristianas, parroquiales, movimientos religiosos, etc
  - Así, REINSERTAR no es sólo un proceso social, jurídico o humano; mal entendido, sino también cristiano. Aquel que excluido de la mesa de la vida normalizada desea volver a ella tendrá que comprender, porque así se lo hacemos entender, no con ideas bonitas sino con gestos concretos, o se lo mostramos con nuestra manera de vivir, que en el espacio en el que vive, en su barrio, hay una comunidad cristiana acogedora que puede ser un espacio de libertad y de acompañamiento en su camino de vuelta a Casa.
  - Claro que esto dicho así suena muy bonito o simplemente idílico. Por eso vamos a ir caminando en la reflexión de una manera compartida

#### 1ª PARTE. VER.

- Comenzamos leyendo... Pensamos las 3 preguntas que se nos ofrecen y luego las compartimos. Es necesario partir de la vida real que estamos viviendo porque si no, todo quedará en bellos discursos sin conexión con nuestra vida concretita. Ahora sólo se trata de un análisis de nuestra realidad, no de pensar en proyectos o propuestas. No nos adelantemos.
- Añadir: ¿En qué parroquia estoy? ¿Vivo en ella la fe?
- ¿Tengo además otro compromiso en mi parroquia? ¿Cómo llevo la prisión a mi parroquia? ¿Hay presos de mi parroquia en prisión? ¿Tengo relación con ellos y su familia?

#### 2ª PARTE. JUZGAR.

- Comunidad cristiana: espacio de integración.
  - Proclamamos Lc 4, 14 -21.
  - Por grupos, hacemos un breve EE.
  - Preguntas guía:
    - ¿Qué le impulsa a volver a Galilea?
    - ¿Qué día de la semana va a la sinagoga?
    - ¿Por qué crees que elige ese lugar para hacer esa proclamación del texto del profeta? Ten en cuenta que el texto está cortado intencionadamente (falta Is 61,2b)

- ¿Crees que esas palabras se cumplieron en Jesús?
- Es decir, que desde ese día el lugar donde se reúne la asamblea es un espacio de anuncio y compromiso por la liberación total de todas las personas. Así pues podemos decir que la Iglesia es:
  - **Comunidad de alegría.** Todo el anuncio de Jesús es un comunicar Buenas Noticias a las personas con las que se encuentra. Recuerden los gestos de cercanía de Jesús al sufrimiento, siempre es desde la alegría de ser encuentros liberadores. Así la iglesia es un lugar donde se vive la alegría como algo normal, donde la alegría hace borrar la oscuridad de las penas, donde los atribulados encuentran un espacio de fuerza para llevar su dolor. Alegría que surge de una única y fuerte certeza: la víctima del sistema ha sido reinsertada por Dios, el maldito crucificado se ha salido con la suya; el Padre lo resucitó.
  - **Comunidad de compañía.** Espacio donde la gente no es anónima, sino nominada, pero no para la expulsión o el control del otro sino para el reconocimiento que hace crecer, que crea "clima", que es invernadero, para que el otro pueda salir adelante.
  - **Comunidad tejedora de lazos afectivos.** Las relaciones no son simplemente de ayuda o de respeto, o de reconocimiento, sino afectivas, es decir, yo me dejo afectar por la vida del otro que es Buena Noticia para mí, aunque parezca una carga; esto es lo que significa eso de los pobres nos evangelizan. Y, a su vez, el otro, se deja afectar por mi acogida, y así se va creando algo auténtico, es la familia de Dios, donde no hay acogidos y acogedores sino hermanos y no sólo amigos.
  - **Espacio abierto de encuentro en libertad.** Es decir, lugar de encuentro gratuito, sin poner más condiciones que las necesarias para la justa convivencia y las que permiten la potenciación del crecimiento de la otra persona. Lo cual no significa que andemos despreocupados, *si quiere venir que venga*, solemos decir.
- Debate sobre estas notas de la Comunidad como espacio de integración.
- Todo lo dicho, ¿qué pide de nosotros? ¿qué actitudes y disponibilidades nos exigen?

### 3ª PARTE. ACTUAR.

- Después de este recorrido, es bueno aterrizar lo dicho en algunas acciones que nos parecen adecuadas para ir viviendo la parroquia como espacio de reinsertión, e ir viendo cómo nosotros vamos a ser los motivadores de que sea así.
- Mi relación de agente de pastoral con la parroquia,
  - ¿cómo puede mejorar?
  - ¿Cómo ser vínculo de prisión-parroquia?
  - ¿Cómo llevar lo reflexionado a la vida parroquial?
- En los distintos espacios de la parroquia, ¿cómo ir creando un ambiente de acogida y de salir al encuentro de los presos y de sus familias?

Terminar cantando: "Nos envías por el mundo".



## PÁGINAS WEB DE INTERÉS PENITENCIARIO

[www.sepapbcn.org](http://www.sepapbcn.org) (en "Documentos" hallaremos el *Vademécum del voluntario de prisiones*)

[www.prolibertas.org](http://www.prolibertas.org) (en "noticias y novedades" hallarás cosas de interés)

[www.darseweb.org](http://www.darseweb.org) ("Dar ayuda para la reinserción social en España", de la Iglesia Evangélica)

[www.mercedario.org](http://www.mercedario.org) (especialmente en provincia de Aragón "Proyecto Libertad" )

[www.mercedario.org/elsalvador/pastoral.html](http://www.mercedario.org/elsalvador/pastoral.html) (página de la Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal (CEDES) de El Salvador).

## LIBROS QUE NOS HAN LLEGADO...

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. **Moral Pública**. Magisterio de la Conferencia Episcopal Española 1972-2002. Edit. Edice. Madrid, 2006.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, **Psiquiatría criminal y comportamientos violentos**, Cons. Gral. Del Poder Judicial VIII/2005; fruto del curso del Magistrado Andrés Martínez Arrieta.

DE LA CUESTA ARZAMENDI. **El maltrato de personas mayores. Detección y prevención desde un prisma criminológico interdisciplinar**. Hurkoa Fundazioa. Instituto Vasco de Criminología. San Sebastián, 2006.

INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGIA. EGUZKILORE. **Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología**. San Sebastián (anuales)

MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General de Instituciones Penitenciarias. **Informe General 2004**. Madrid, 2005.

MINISTERIO DEL INTERIOR. **Revista de Estudios Penitenciarios. Estudios e intervenciones**. Nº 251. Madrid, 2005.

RIOS, Julián Carlos y SEGOVIA, José Luis. **Las penas y su aplicación. Contenido legal, doctrinal y jurisprudencial**. Ed. Colex. Madrid, 2006, 2ª ed. Con prólogo de Francisco Bueno Arús., desarrolla la ejecución práctica de las penas en el sistema legal español.

RIOS, Julián Carlos. PASCUAL, Ester y BIBIANO, Alfonso. **La mediación penitenciaria. Reducir violencias en el sistema carcelario**. Ed, Colex, Madrid 2005

RODRIGUEZ, Begoña. **Dios en las cárceles**, con prólogo del Card. Rouco Varela y epílogo del P. José Sesma León, Dtor Dpto Pastoral Penitenciaria. Ed. Vozdepapel. Madrid, 2006

ROSELLÓ AVELLANAS, Florencio. **La Merced y la cárcel: una opción por la libertad**. Colección Familia Mercedaria. 2006

SEGOVIA, J. Luis **El Código Penal y todas sus reformas al alcance de todos**. Ed. Popular, Madrid, 2005. 8ª edic.

SEGOVIA, J.L.; Almeda, E.; RIOS, J.C.; MANZANOS, C. y EQUIPO BARAÑI. **Las cárceles de la democracia. Del déficit de ciudadanía a la producción de control&quo**. Ediciones Bajo Cero, Madrid, 2005.

SESMA LEON, Jose. **La soledad del pres** en "Rostres de la soledad". Qüestions de Vida Cristiana 221. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2006, pgs. 52-75.

V. RENES, Mº A. GONZÁLEZ, A. GÓMEZ, J. L. SEGOVIA, J. PIKAZA, J. DEVESA. **Grandes líneas de una pastoral penitenciaria para el tercer milenio**. Publicado en Obra Mercedaria, año LV, nº 226, enero-diciembre 2000. Valencia 2001.

VARIOS. **Mediación-Reconciliación "por una pastoral de justicia penitenciaria"**. CORINTIOS XIII. Revista de teología y pastoral de la caridad. VII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria. Nos. 114-115. Abril-septiembre 2005